

DEL DIA

Cuesta arriba

Apenas deslizados en los primeros días del año, sin siquiera dejar pasar tranquilos los Magos, se armó el barullo que era de esperar, aunque no tan pronto, pues la algarazara fijábase al cómputo de los competentes en astrología política para las jornadas del período electoral, ó electorero, según cada uno quiera calificarlo.

Ya, sin haber entrado en ese inquieto período, como habrá podido conocer el lector por las noticias de la mañana, destapóse el barullo sobre la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de la prolongación de los presupuestos y sobre la suspensión durante un mes de la labor de las Cortes. Parece que ahora la Comisión permanente de la Cámara es la que tiene la palabra respecto al particular, y que de ello, acaso, se deriven acontecimientos de trascendencia.

El caso es que haya vaivén, notas de sensación, sin las cuales diríase que los españoles, materialmente, no pueden vivir.

Del tiempo, igual. Que no se aploma; que no acaba de sentarse. Y menos mal que ausente el frío, hace más llevadera la penosa cuesta de Enero. Cuesta económicamente difícil, tradicionalmente de suyo antipática en los criterios domésticos. Mes de Enero, en realidad, de cuarenta días para los efectos crematísticos y á cuyo vencimiento quedan extenuados los presupuestos más sólidos.

Fué ayer la nota del día la devolución por el Guadaquivir de los dos cuerpos que hubo de arrebatar en noche aciaga. Ocho terribles días de ansiedad. Dos hogares honrados destruidos por que una oscura tarde, el viento, la lluvia y la densa bruma, se concertaron sobre la pista de los muelles, del puerto para su obra fatal.

Por acá lo que desazona un poco ahora es la cabaigata de los Reyes Magos, que por cierto este año se celebrará en domingo. ¿La estropearán la lluvia y el mal estado de las calles? Que la buena estrella guadora depare una tarde propicia, es lo que deseamos.

Regalo de un cuadro japonés de gran mérito artístico al Municipio sevillano

El alcalde, señor Contreras, manifestó á los periodistas que había recibido una atenta comunicación del ministro plenipotenciario del Japón en España, señor Arata Aoki, en la que le anunciaba el envío de un cuadro bordado en seda—típico de su país—como obsequio al Ayuntamiento. El cuadro—añadió el señor Contreras—, que ya ha llegado, es una verdadera obra de arte y me he apresurado á testimoniar al señor ministro el agradecimiento de la Alcaldía, sin perjuicio de que en el Cabildo de mañana, al conocer la donación, acuerde de una manera oficial el reconocimiento al referido señor embajador por su gentil atención.

Un teniente ha sido muerto por los soldados de su mando

El Cairo 3.—En los círculos autorizados dicen que es exacta la noticia de que el teniente del cuerpo de camellos Biondi ha sido muerto por sus soldados.

En relación con esto, se hace constar que el hecho se ha producido á causa de un acto de sublevación patrocinado por ocho hombres y que sólo tiene carácter local.

En toda la región la tranquilidad es absoluta.

ITALIA BAJO LAS SANCIONES

He regresado hace pocos días de un viaje por Italia, y todo el mundo me pregunta lo mismo: «¿Qué tal Italia bajo las sanciones? ¿Será una broma? Apuesto á que las sanciones financieras y el embargo sobre las primeras materias no afectarán mucho á nadie, y que la vida seguirá siendo igual. ¿No es cierto? Pues no. No es cierto. La vida no puede seguir su curso habitual, porque la más importante de las sanciones es aquella por la cual 51 países, miembros de la Sociedad de Naciones, han decidido no comprar absolutamente nada á Italia.

El resultado es que el crédito italiano en esos 51 países va quedando reducido á cero. Ya no afiuye el dinero que, en tiempo normal, se debía á casas italianas, y se quedaba depositado en los Bancos de esos 51 países. Cada céntimo de lo poco que aún poseían casas ó particulares italianos en el extranjero tuvo que ser declarado al Gobierno de Roma, que se ha incautado de ello para sufragar la compra de productos esenciales: carbón, petróleo, hierro, cobre y cemento, que Italia no produce.

Cualquiera persona que posea créditos en el extranjero y no los haya declarado al Gobierno fascista puede ser castigada con una fuerte multa, y dos años de cárcel como mínimo. El que haya declarado sus depósitos reciba, como compensación, el equivalente en títulos del Estado... Mientras tanto ha sido nombrado un dictador económico, Guarnieri, quien decide qué es lo que conviene importar y cómo hay que pagarlo. En esto es-

triba su principal preocupación: en saber cómo pagarlo.

Los créditos italianos en el extranjero han quedado tan sumamente reducidos, que el señor Guarnieri tiene que pagarlo ahora en oro (las sanciones financieras sólo permiten transacciones en oro); mas las reservas de oro en el Banco de Italia han disminuído de manera catastrófica, y sólo importan ya unos dos mil millones de liras. En realidad, no pasará de una docena el número de personas en Italia que conozcan con certeza la cantidad á que asciende la reserva de oro del Banco, porque ya no se publican los balances. Su publicación fué suspendida hace unas siete semanas por decreto. Se dijo que el secreto sobre el particular era esencial. Lo cual, naturalmente, constituye el primer paso hacia la inflación.

Para hacer frente á situación tan grave, Mussolini ha exigido á los italianos que entreguen á la nación todo el oro que posean, desde los anillos de boda á los rosarios. Todo el mundo ha obedecido. Cada mañana puede verse á la puerta de la oficina local de la secretaría fascista una cola de hombres, mujeres y niños que van á llevar sus modestas joyas. No se saben con exactitud la cantidad de oro que podrá extraerse de esas ofrendas. Los optimistas hablan de mil millones en monedas de oro.

El carbón constituye uno de los grandes problemas. No hay todavía sanción sobre el carbón; pero, como acabamos de ver, lo que va siendo difícil es el pago del carbón

en el Extranjero. Actualmente una tonelada de carbón cuesta en Italia alrededor de 220 pesetas. Ha visto en el campo á la gente recogiendo pías bajo los árboles para quemarlas en sus estufas. Las escuelas públicas no tendrán calefacción este invierno en el centro y el sur de Italia, y en el norte se ha dado cuatro semanas de vacaciones á los niños para estas Pascuas de Navidad. La mayor parte, pero no toda, de la corriente eléctrica que gasta Italia es generada por fuerza hidráulica. Allí donde no hay carbón, el alumbrado de las poblaciones se ha reducido al mínimo. En Toscana apenas si existe alumbrado ahora durante la noche. En Roma misma la tercera parte de las luces se apaga todas las noches á las diez y media.

En la casas italianas, las habitaciones suelen ser muy espaciosas. Por benigno que sea el clima, necesitan calefacción en invierno. Pero debido á las sanciones no hay apenas calefacción este invierno. La gasolina cuesta alrededor de 2,25 pesetas el litro y como consecuencia casi todo el mundo renuncia á utilizar el automóvil. Todas las personas á quienes conozco que poseen un coche lo han dejado encerrado en el garaje para el tiempo que dure esta situación. En Milán, en Turín, en Roma, en Nápoles, en todas las grandes ciudades encontré las calles casi vacías. También se han reducido mucho los servicios de autobuses. Todos los habitantes de Roma suelen viajar en autobús, porque no existe «metro» en la Ciudad Eterna, y los railes de las líneas de tranvías fueron levantados hace cuatro años. La aglomeración que se produce con esta reducción del servicio de autobuses es algo terrible.

¿Y las subsistencias? En todas las tiendas de Italia se ha fijado un cartel que dice: «No vendemos artículos procedentes de los países que nos quieren matar de hambre». Las sanciones no se aplican para matar de hambre al pueblo italiano. Además, en Italia se come muy poca carne, y como la cosecha pasada fué buena y es abundante la existencia de pescado, aves, verdura, frutas y vino, no puede decirse que escaseen los alimentos en Italia. Pero sí que son caros. Existen precios oficiales de tasa para los artículos de mayor consumo, y el tendero que no se atenga á ellos y trate de aprovecharse, corre el riesgo de ver cerrada su tienda por una y hasta por seis semanas si el delito es grave. Mas á pesar de todo, los precios siguen subiendo. La ternera cuesta diez pesetas el kilo; la manteca, 12; los huevos, 6,50 pesetas la docena, y todo por este tenor.

El aceite de oliva, que es la principal grasa consumida en Italia, ha subido también mucho. Aunque parezca extraño, Italia no ha producido nunca bastante aceite para su propio consumo. De ahí que comprara grandes cantidades en Andalucía para su comercio de exportación. Pero al saber que iban á aplicarse las sanciones, muchos clientes de Inglaterra y de otros países se apresuraron á adquirir importantes «stocks» de reserva, con lo cual quedaron todavía más reducidas las existencias en la península.

Con el fin de ahorrar luz, calefacción y transporte, en las oficinas se aplica ahora la jornada intensiva, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, con una media hora para el almuerzo, que se sirve en la misma oficina. Antes, la jornada quedaba interrumpida á mediodía por un intervalo de dos horas, según es costumbre muy razonable en los países de clima mediterráneo. El nuevo sistema echa á la gente á la calle á las cuatro, en tiempos de crisis tan grave que nadie tiene ganas de estar tranquilo en casa. De suerte que se llenan los cafés y paseos de descontentos, que comentan las «sanzioni» y los grandes conflictos en curso...

En resumen, las sanciones han ocasionado muchas privaciones y grandes cambios en la vida cotidiana del pueblo italiano. Han reducido los transportes y convertido los viajes en un lujo. Han traído veladas interminables y frías. Y, sobre todo, están produciendo un aumento creciente del paro forzoso. A consecuencia de la reducción de importaciones, el Gobierno ha prohibido toda obra nueva en la edificación. Como los coches están inmovilizados en los garajes, choferes y mecánicos quedan despedidos en gran número. Tampoco se construyen barcos en los astilleros. Las grandes fábricas de automóviles Fiat, Alfa-Romeo y Bugatti están ahora fabricando municiones y camiones para el Ejército; pero la

Una Exposición de Torre Revello en Buenos Aires

Nuestro querido amigo José Torre Revello, que durante muchos años habitó en Sevilla, vinculándose á ella por el casamiento con una sevillana y por el nacimiento de su hija, al regresar á Buenos Aires, su ciudad natal, ha celebrado la exposición de sus obras pictóricas realizadas en Sevilla y en otras poblaciones españolas durante el tiempo que le dejara libre su principal y diaria ocupación.

Un diario tan importante como «La Nación» bonaerense da cuenta de aquella en los siguientes términos halagadores, por lo que enviamos al querido amigo nuestra más entusiasta felicitación:

«Motivos españoles denomina José Torre Revello el conjunto de óleos, acuarelas, dibujos policromados y dibujos á tinta expuestos en la sala primera de la Galería Witcomb.

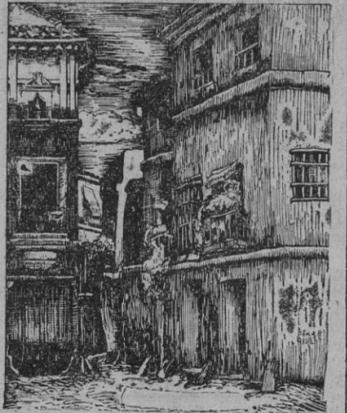
Fuera de catálogo exhibe, además, tres cabezas al óleo y tres paisajes. Constituyen esta serie el paisaje urbano, la marina, el tema vegetal. Los ha pintado—ó dibujado—Torre Revello en Sevilla, Granada, Cádiz, Carmona, Valladolid, Bilbao.

En Sevilla pasó él no pocos años, con el firme designio de investigar el pasado de nuestra América en los Archivos de Indias. Y tras larga ausencia volvió entre nosotros con un doble acopio de erudición histórica y de imágenes ya pintadas, ya dibujadas. Actividad al parecer tan excluyente se armoniza en la dualidad de su espíritu. Su obra de investigador es notoria, máxime en los centros de cultura de tan ardua especialidad.

No menos apreciada es su obra de pintor dibujante, aun cuando sea ésta más reducida. Ingresó Torre Revello en nuestra Academia Nacional de Bellas Artes. Se unió, mientras cursaba sus estudios al grupo integrado por Guillermo Facio Hebecquer, quien le recuerda en uno de sus raros artículos. Luego marchó á España, y en Sevilla trabajó con método en una obra de investigación tenaz, cuyos frutos importan un admirable esfuerzo constructivo. De sus vocaciones dan fe los cuadros de ahora. El descanso importa para este hombre cordial una tarea más, un modo diverso para poner en tensión las fibras de su capacidad productora. Y así pintó y así dibujó.

Todas las cosas tienen una fisonomía propia, un rasgo, un sesgo definidor. En descubrirlo, en verlo, reside la validez, el fin último de la observación. A tales exigencias—innatas, desde luego—se ajustó Torre Revello al «mirar» los motivos de sus representaciones para extraer de ellas lo expresivo de cada una.

De ahí la extensa variedad advertida en la serie precitada. El corte del cuadro, su tonalidad, su ritmo, todo arguye allí en pro de una emoción sostenida, de una expresión renovada. El asunto panorámico, de líneas amplias y elementos varios,



dispuestos según una bien concertada sucesión de planos, ó el tema reducido, una calle, un rincón típico, fluído unas veces, claro, suave, energético otras, de formas cerradas, de contornos enjidos; una nota gris ó una entonación cálida, todo habla en estos breves cuadros de una viva compenetración entre la cosa captada y el sentir del artista. Y pues se alude al ritmo tonal, observemos la fuerte coloración de «Puerta de Elvira—Granada» y la finura de matices de «Calle de la villa de Simancas—Valladolid», el sugerente nocturno titulado «Segovia». Otro nocturno, al óleo éste, es «Calle del barrio de Santa Cruz—Sevilla». Enumeramos ejemplos diversificadores para dar con ellos una idea de cómo logra Torre Revello ajustar á sus impresiones un modo comunicativo siempre adecuado. Para corroborarlo con reiteración mayor recordéndonse «En las afueras de Bilbao», «Calle del Albaicín—Granada», «Calle Verde, barrio de Santa Cruz—Sevilla», «Patio de los Canónigos—Sevilla», «Medio viejo, Alcalá de Guadaíra—Sevilla», «Foso del castillo—Simancas», ejemplos no excluyentes, claro está.

No es menos considerable la serie de dibujos á tinta. En las acuarelas, en los óleos, buscó y halló valores en los enlaces cromáticos; en los dibujos los determina por una relación de blanco y negro. A veces el trazo modela y va del claroscuro á la mediatinta; otras acude á un contorno sumario y de tintas planas. El conjunto incluye 21 títulos, y va de «Calle Mateos Gago—Sevilla» á «Rincón de Valladolid». Tal el significado de «Motivos españoles» exhibido por José Torre Revello en la Galería Witcomb.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

3 DE ENERO DE 1911.

Dábamós á nuestros lectores detalles completos del ensanche del barrio de Santa Cruz, habiendo diferido hablar antes de él teniendo en cuenta las gestiones que se estaban realizando, no sólo cerca del rey, por lo que respecta á la huerta del Retiro, sino por varios propietarios de la plaza de Santa Cruz. Las gestiones que realizó el señor conde Halcón para la cesión de una parte de la huerta del Retiro tuvieron el más satisfactorio resultado. El real patrimonio cedía la parte de la huerta comprendida desde el torreón adosado á la muralla en la plaza de Alfaro hasta la fuente pública situada en la Puerta de la carne.

Bajo la presidencia del alcalde, conde de Halcón, se reunió el Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana. Después de un detenido estudio, se acordó elegir en definitiva, y por unanimidad, el sitio en que debería quedar emplazada la Exposición, que comprendería los jardines de San Telmo, Parque de María Luisa y Huerta de Mariana.

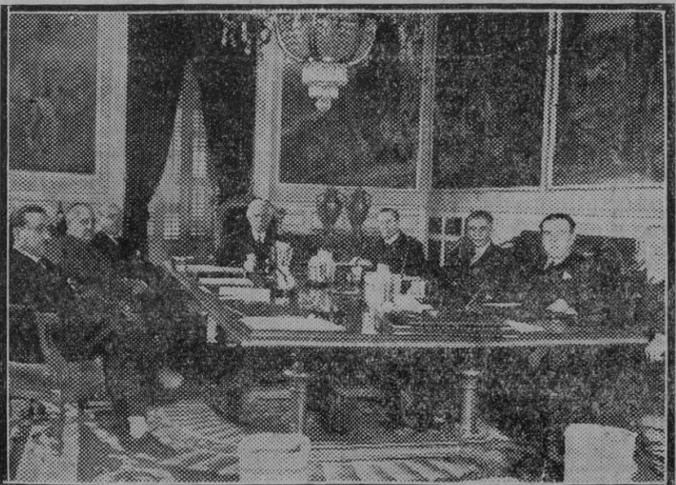
Bajo la presidencia del ex ministro señor Rodríguez de la Borbó.

Sublevación en Tripolitania

París 3.—La Agencia Radio anuncia que ha estallado una sublevación en Tripolitania.

Los destacamentos de vigilancia en la frontera de Túnez meridional han desarmado á varios meharistas tripolitanos, que se han refugiado en territorio tunecino.

El jefe del destacamento, teniente Biondi, ha sido asesinado por sus hombres.



MADRID.—El nuevo Gobierno reunido en uno de sus primeros Consejos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

(Concluye en la página siguiente.)

INFORMACIONES VARIAS

Noticiero deportivo

Cosas del "sport"...

Ahora que lo húngaro está de moda en España, esa excursión del Szeged ha ambientado mucho. Creer, sin embargo, que el Madrid se ha entrenado frente a los húngaros, parece de un optimismo excesivo... Nunca llegará la formalidad al fútbol.

Como motivo de reflexión filosófica no está del todo mal el viaje del Szeged.

El Madrid y sus secuaces han podido así hacerse una perfecta idea de lo que sería un equipo a base de Kellemens y Albertys... ¡entero!

Otra vez Paulino Uzoudun. «El boxeador español Paulino Uzoudun dice el teléfono—desembarcará en El Havre el día 4 de Enero y el propio día 6 vendrá a París—entren trasatlántico. Paulino, antes de embarcar en Nueva York, ha declarado categóricamente que se retiraba definitivamente del boxeo, no obstante haber recibido interesantes ofertas con cuantiosas bolsas.»

Estas declaraciones conviene que sean siempre muy categóricas; ¡categóricamente! Todos sabemos, poco más ó menos, el concepto que de lo categórico se tiene en esta clase de retiradas estratégicas...

Los abisinios nos tienen enseñando bastante sobre esto...

De Francia comunican que el Donostia ha jugado contra el equipo gaio Mont de Marsán, derrotándolo por siete tantos á dos.

Decididamente. Para el fútbol español muchas naciones europeas son una inmensa y dulce Santofanía...

Peró, ¡vive el cielo!, que no se nos hable de América del Sur...

Campanal tuvo frente á la selección de Barcelona una espléndida actuación. Campanal se ha hecho acreedor por ello á todas las «pastorales».

Campanal debe insistir, sin embargo. Al fin y al cabo, las pastorales en fútbol no son sino exhortaciones amorosas, á las puertas del elogio...

Tras la pastoral, el elogio. Para que ello sea así, no obstante, estaría bien en este caso que Campanal piense que el Hércules... es la selección de Austria...

Nunca estorba una precaución más...

Porque si el Hércules no es la selección de Austria, precisamente, para el Sevilla es más que la selección de Austria.

El prosaísmo de la realidad ligística pospone á la consecución de unos viles puntos toda romántica cuestión de honor...

Aunque la cuestión de honor no ande demasiado lejos de cualquier pugna deportiva...

El hecho, por ejemplo, de que todavía por aquello de la Copa se nos desee la muerte, más ó menos á escobazos, pronosticando una nueva derrota del Sevilla frente al Hércules en la avenida de Dato, sitúa la cuestión en el terreno del amor propio. Y en ese terreno, ni en el de la puntuación, ni en el de esperar que nos dejen colgados los jugadores sevillistas, contra quienes, en fin de cuentas, va todo más directamente...

El Betis comienza á preocupar. La palidez de los exquisitos es un

La casa de los cinturones

Cinturones de gran moda. Bolsos de señora. Píñeras. Carteras. Monederos. Artículos de fumador y regalos. Maletas. Baúles. Arreglo de bolsos y artículos de pie.

GALERIA AZUL

Tetuán, 11, frente al T. S. Fernando

número más en el bonito espectáculo.

Y los partidos interciudades é interregionales? Cuando se trata de un motivo como éste, da gusto pillar la «perra»...

LOS ARBITROS PARA EL DOMINGO

El Sevilla-Hércules lo arbitraré Ricardo Alvarez, y Vallana el Racing-Betis.

Los árbitros designados para los partidos de Liga del domingo son los siguientes:

Primera división: Madrid-Osasuna, Nieto. Barcelona-Athletic de Bilbao, Escartín.

Racing-Betis, Vallana. Sevilla-Hércules, Ricardo Alvarez.

Valencia-Español, Ostalé. Oviedo-Athletic de Madrid, Villaverde.

Segunda división: Unión de Vigo-Stadium de Avilés, Hernández Areces.

Zaragoza-D. de Coruña, Bere. Valladolid-Celta, Steimborn. Nacional-Sporting, Ocaña.

Segundo grupo: Gerona-Arenas, Soliva. Donostia-Júpiter, Arrillaga.

Sabadell-Badalona, Vilalta. Baracaldo-Unión de Irún, Zabala.

Tercer grupo: Xerez-Gimnástico, Iglesias. Murcia-Mirandilla, Torres. Recreativo de Granada-Elche, Alvarez Orriols.

Levante-Malacitano, Duce.

LOS GOLEADORES DE LA LIGA

En la última jornada de la Liga celebrada se han marcado 25 tantos en la primera división, que, unidos á los 180 de las anteriores, forman un total de 205.

En el primer puesto continúa Lángara, con doce tantos.

Le sigue, con nueve, Sañudo. Ocho, Paquirri, Milucho, Bata é Iraragorri.

Siete, Escobé y Vergara. Seis, Chas, Regueiro (L.), y Herrerita.

Cinco, Guizarro. Cuatro, Emilín (Oviedo), Lelé, Gorostiza, Casuco, Larrinaga, Lecue, Garate y Arencibia.

Tres, Kelleman, Chacho, Elices, Costa, Amadeo, Caballero, Tache, Iturralde, Bienzobas, Manóin, Vantóira y Blázquez.

Dos, Torredeiot, Zabalo, Bosch, Bracero, Emilín (Madrid), Cucca, Tatonó, Unamuno, Morera, Edelmiro y Aparicio.

Uno, Adolfo, Fernández, Elicegui, Green, Luisín, Mendizábal, Bonich, Catachús, Cisco, Campanal, Tejada, Antón, Pombo, Barceló, Gerardo, Diz, Soladrero, Rejón, Prats y Marín.

En su propia puerta han marcado Maciá, Mesa, Pena (2) y Zubieta.

Cafés Saimaza

Ventas regalo

Para obsequiar á los niños con motivo de las fiestas de Pascuas y Reyes, la fábrica de CAMELOS «SAIMAZA» prepara bonitas bolsas, conteniendo cada una 250 gramos de finísimos caramelos, cuyo valor es de 2,50 pesetas y que EXCEPCIONALMENTE COMO PROPAGANDA y sólo hasta el día 5 de Enero, venderá á UNA PESETA.—Venta exclusiva en las Sucursales del CAFE SAIMAZA, calle Arfe, 1 y 3, Menéndez Pelayo, 6, Corredería, 23, San Jorge, 25 y Plaza del Salvador, 27.

Caramelos Saimaza

De "Italia bajo las sanciones"

(Viene de la primera página)

mayor parte de las hilaturas y fábricas de tejidos están cerradas.

La situación económica de Italia es tan grave que cuando cesen las sanciones habrán de pasar muchos meses antes de que la nación pueda volver á una vida medianamente normal. ¿Quién puede hablar en tales condiciones de emprender además la colonización de Abisinia! ¿Cómo habrá de tomar entonces el pueblo italiano ese lento retorno á la normalidad? Actualmente es muy fácil echar toda la culpa á las sanciones, y sobre esta base se está enardecido un sobresalto de patriotismo que permite afrontar cualquier sacrificio. Pero, ¿y cuando terminen las sanciones?

Cuando acabe la guerra y se levanten las sanciones, Mussolini tendrá que hacer frente á una situación infinitamente peor que la crisis económica interna que le llevó, en buena parte, á lanzarse en su aventura africana. Y, por otro lado, la población ha aumentado á razón de medio millón de seres cada año, pues ya se han cerrado todas las puertas á la emigración.

Si no puede ofrecer al pueblo italiano alguna compensación concreta á sus sufrimientos actuales; si no le es posible brindarle la conquista de tierras fértiles—pues no le hacen falta desiertos—donde pueda instalarse el exceso de población, ¿qué pasará? Acaso no le quede más salida que la lucha desesperada contra todos y cualquiera de sus adversarios, y arrastrar á los italianos á una victoria muy dudosa, ó más probablemente á un desastre catastrófico.

Sylvia Saunders.

(Prohibida la reproducción.)

CADIZ

Noticias diversas

Ha producido gran sentimiento en esta capital el fallecimiento, acaecido en el Puerto de Santa María, de la respetable y virtuosa señora doña Mercedes Oneto Vergas, madre del fiscal de esta Audiencia, don Francisco Gaztelu, al que enviamos nuestro pésame.

Se ha posesionado de su cargo el fiscal del Juzgado municipal del distrito de Santa Cruz, don Cayetano Ruiz Gómez.

Cuando se encontraba jugando en uno de los balcones de la casa número 1 de la calle Calderón de la Barca, segundo piso, la niña de cuatro años de edad Regina Rivero Alvarez, se encaramó en el barandal y cayó á la calle, en el centro de los rieles del tranvía, siendo verdaderamente providencial que no cayera al paso de uno de los coches, que se hallaba próximo.

La criatura fué recogida por varios transeúntes, que la condujeron á la casa de socorro, donde sólo se le apreciaron contusiones en las regiones glúteas y ligera conmoción cerebral.

Con motivo de la entrada del nuevo año, fueron obsequiados con comidas extraordinarias los acogidos en los distintos establecimientos benéficos que sostiene la Diputación Provincial.

Se encuentra mejorado de las lesiones que sufrió en reciente accidente de automóvil nuestro estimado amigo don Juan Coello.

PARA REYES

«NUEVO SPORT»

Balones fútbol, patines, raquetas niñas, triciclos, Ping-Pong, croquet, golf salón, receptores Radio miniatura, gramófonos, etc. Enorme surtido.

«NUEVO SPORT», Sierpes, 41. Sevilla.

AVISO

La Empresa del FRONTON SIERPES, S. A., pone en conocimiento del público que a partir del día de hoy sólo serán válidos aquellos pases que vayan provistos del sello de la Asociación Sevillana de Caridad, que se expenden en la Dirección, al precio de una peseta, valederos por un mes.

Por pequeño que sea vuestro donativo el Ateneo lo necesita para los Reyes.

Llegan á Córdoba los soldados de aviación que salieron de la base de Tablada para hacer el viaje á pie hasta Madrid

Los diarios de Córdoba dan cuenta de la llegada á dicha capital de los seis soldados de Aviación y un cabo que hace días salieron de la Base de Tablada con el propósito de hacer el viaje á pie hasta Madrid, donde entregarán un banderín á los compañeros que prestan servicio en la capital de la República.

Los expedicionarios son el cabo Antonio Gómez Robledo y soldados Sebastián Elías Ceñas, Fabiano Pinto Plaza, Antonio Casas Miranda, José Gómez León, Pedro García Ortega y Maximiliano Carrato Núñez.

Los exploradores cordobeses les hicieron entrega de un lazo con una simpática dedicatoria.

En Caromna, La Luisiana, Ecija y La Carlota fueron recibidos y obsequiados por las autoridades.

Acompaña á los expedicionarios un perro llamado «Nipote», nombre del aparato en el cual ha volado distintas veces.

Federación provincial de Trabajadores de la Enseñanza

Por causas ajenas á la Comisión organizadora no pudo celebrarse el acto público anunciado para el día 29 de Diciembre pasado en el local de la Económica. Contando ya en firme con el mismo local, se aplaza la celebración para el día 6 de Enero, á las cinco de la tarde. Tomarán parte los siguientes oradores: Pascual García Santos, maestro nacional; Alberto Vega Navarro, alumno del grado profesional; Luis Fernández Pérez, inspector de primera enseñanza; José Bernal Ulecia, catedrático de Instituto; Ramón González Sicilia, profesor de la Escuela Normal; y Manuel M. Pedrosa, catedrático de la Universidad.

Quedan invitados para el acto los profesionales y cuantos simpaticen con el mismo.

PARA REYES

REGALOS REGIOS

Máquinas de escribir, desde 75 pesetas.

Máquinas fotográficas, desde 8.

Relojes pulsera muy bonitos, desde 10 pesetas. De bolsillo, enorme surtido.

Medallas, sortijas, pendientes, relojes de pared y mesa, mantones bordados y muchas cosas propias de Reyes.

FELIX POZO

O'DONNELL, 4

Esta casa tiene abierto todo el domingo día 5 para facilidad del público.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Los alumnos aprobaron los de la Fabrica de Artilleria

Nos ha visitado una Comisión de alumnos de la Escuela de Formación Profesional obrera que funciona en la Fábrica de Artillería, para manifestarnos su contrariedad por el hecho de haber sido despedidos, alegando falta de vacantes, cuando después de haber ingresado en dicha Escuela por examen y haber cursado los cuatro años exigidos con sus correspondientes exámenes favorables, han llegado á obtener la categoría de oficiales. Añaden que son once los que se encuentran en este caso, y que el año anterior ocurrió lo propio con los alumnos que terminaron los cuatro cursos.

Se lamentan de que sus estudios y desvelos durante esos años, distrayéndolos de toda otra actividad que hubiera podido ser solución de su porvenir, resulten ahora inútiles, ya que tal supone la falta de empleo en el establecimiento donde hicieron su aprendizaje y probaron su suficiencia.

Festival taurino en Pilas

A pesar de la inseguridad del tiempo y de haber caído algunos chuñascos, se celebró ayer la inauguración de la nueva plaza de toros construída en el pueblo de Pilas con un festival, en el que se lidiaron cuatro novillos de la ganadería que perteneció al conde de Santa Coloma.

Hubo una buena entrada y los novillos fueron bravos, prestándose al lucimiento de los espadas, que fueron Torerito de Triana, Pascual Márquez, Rafael Ortega (Galito) y el Andaluz.

Torerito de Triana en el novillo que le correspondió dió la nota en el carácterística del valor, siendo ovacionado.

Pascual Márquez lanceó superiormente con el capote; hizo una magnífica faena de muleta, en la que intercaló adornos, para una buena estocada. Se le concedieron las orejas y el rabo del novillo.

Rafael Ortega (Galito), sobrino del malogrado Joselito, tuvo una actuación magnífica, destacando como buen torero, excelente banderillero y matador fácil. Escuchó muchas ovaciones y cortó las orejas y el rabo de su novillo.

El Andaluz, al que le tocó el novillo de más poder y temperamento, estuvo valiente y lucido con él y lo pasaportó de una gran estocada, siéndole concedidas las orejas.

En suma; el festival de la inauguración de la plaza de Pilas resultó muy lucido.

Juguetes instructivos

Mecanos de automóviles, aeroplanos, trenes, barcos, lápices de colores, teatros, muñecas preciosas.

Rodriguez, Giménez y Compañía

Sierpes, 26

y Librería del Salvador
Estas casas tendrán abierto el domingo día 5 para comodidad de sus clientes.

LA TOS MAL CUIDADA PUEDE SER PRINCIPIO DE LA TUBERCULOSIS

No basta calmar la tos, es preciso curar la causa y fortalecer los bronquios y pulmones para que no se vuelva á reproducir. No experimente nunca en estos casos, tome en seguida el Jarabe Famel al Lacto-Creosoto soluble, recomendado por millares de médicos y usado en los Hospitales de todo el mundo. Sólo Jarabe Famel le dará satisfacción completa y evitará fatales consecuencias.



JARABE FAMEL

Cura la tos radicalmente

Ptas. 6'30
TIMBRES INCLUIDOS

PUBLICITAS

LICOR Y ELIXIR

CHARTREUSE

TARRAGONA

JUGUETES BARATISIMOS

LA IMPORTADORA Francos, 19-Detall y mayor Puente y Pellón, 16 - Detall Pupitres grandes, 12 pesetas. - Cines NIC con una película 15 pesetas. - Auto pedales con bocina, 24,50 pesetas. - Sckiff tres ruedas, 8,75. - Triciclos grandes, 8,50.

Doscientos mil juguetes a 0,95, 2, 3 y 5 pesetas. Precios especiales para comerciantes, Catecismos y Centros benéficos. - Zapatos para niños casi regalados

VIDA LOCAL

Del trágico accidente en el Guadalquivir

Esta mañana se iniciaron los trabajos de extracción del automóvil caído al río, que ha habido que aplazarlos por haber aumentado el caudal de aguas y la corriente

Esta mañana, á las diez, se dió comienzo por el personal especializado de las Obras del Puerto á los trabajos de extracción del automóvil en que cayeron al río y perecieron Mr. Eduardo Yeo y el chofer Manuel Domínguez Román.

Nuevamente fué llevada la caseta flotante del buzo á las inmediaciones del muelle-espigón en que fué hallado el auto, y cuando se juzgó propicio el momento, sumergióse el buzo, llevando un cable para efectuar el embraque del coche.

Esta primera inmersión duró escasamente cinco minutos. A las once bajó nuevamente al agua y completó la operación de amarre con otro cable.

Esta segunda vez permaneció en el fondo unos veinte minutos.

Realizados estos trabajos, fué remolcada la excavadora «Genil» desde la margen contraria, situándose junto á la proa del «Scotia»; pero á punto de ultimarse los preparativos, hubo de suspenderse el intento de extracción á causa de la fuerte corriente del río, que ha aumentado su caudal con nueva entrada de aguas en las últimas horas, por consecuencia de las continuas lluvias en diversos lugares de la provincia.

Al conocerse la noticia del aplazamiento, comenzó el desfile del extraordinario gentío agolpado en los muelles.

Las faenas de extracción del auto proseguirán mañana, sobre las once, si no sube otra vez el nivel de las aguas.

La actuación del Juzgado guardia

El señor Pérez Romero, juez decano, en funciones de guardia esta semana, rogó esta mañana á los periodistas hicieran constar que el aviso comunicado al Juzgado lo ocurrido se recibió á las cuatro y media de la tarde y á esa hora empezó á actuar.

El juez decano ha enviado un oficio á la Junta de Obras del Puerto haciendo constar dicha circunstancia y rogándole que para lo sucesivo, cuando por la aparición de un ahogado tenga que actuar el Juzgado, se le avise con la mayor rapidez.

Una Comisión de taxistas visita al juez

En el despacho del juez señor Pérez Romero estuvo esta mañana una comisión de taxistas de la parada de Santo Tomás para rogarle que cuando sea extraído del río el coche, lo reconozcan personas peritas, sobre todo los frenos, á fin de que esa inspección sirva para desvirtuar las manifestaciones hechas en el Cabildo último.

Una suscripción de la Sociedad autónoma de taxistas de Sevilla

La junta directiva de la Sociedad autónoma de taxistas de Sevilla ha abierto una suscripción para costear el entierro de su desgraciado compañero Manuel Domínguez Román y entregar lo que reste á sus familiares.

Las cantidades recogidas hasta ahora son:

- Demetria Sánchez, 1 peseta; Manuel Romero, 1; Julio Real, 1; José Muñoz, 1; Antonio Bravo, 1; Eduardo, 1; Rafael Ortega, 1; Francisco Jiménez, 0,50; Esteban Berro, 1; Avelino González, 1; Luis Palomo, 1; Antonio Celis, 1; Manuel Míguez, 1,50; Carmelo Jiménez, 0,50; José Alfaya, 1; Escudero, y Vargas, 5; Manuel Casal, 0,45; Eleuterio Núñez, 1; Manuel Ritoré, 1; Juan Benjumeda, 1; José Manchado, 1; Manuel Aguilar Huertas, 1; Antonio Palazón, 0,50;

- Rodrigo Ruiz, 0,50; Juan Falcón, 1; Juan León, 1; A. Luna, 1; Andrés Cursino, 1; Francisco Sánchez, 1; José Algaba, 0,50; José Villegas, 0,50; Casero, 0,70; Blas Villegas, 0,50; Manuel García, 0,50; Diego Ayala, 0,50; Paulino Jiménez, 1.

- José Prieto, 0,50; Manuel López, 0,50; Miguel, 0,50; Artillero, 1; Juan, 1; Juan Galiano, 0,50; Diego Noguera, 0,50; Juan García, 0,25; Alonso Barbero, 1; José Calles, 0,50; Francisco Luque, 1; Ramos, 1; A. Sánchez Lobo, 1; Serafín Treinta, 1; Carmona, 0,50; José Calderón, 2; José Carvía, 1; José Herrera, 1; Antonio R. Lara, 1; Eduardo Abreu, 1; Rogelio Martínez, 2; Manuel Sánchez, 1; José Herrera, 1; Caballero, 1; Iglesia, 2; Ballester, 1; Clemente Martín, 1; Julián Martínez, 0,50; Juan Hernández, 1; Antonio Tortolero, 0,50; Manuel Díaz, 0,50; Café Siglo XIX, 1; Café P. Rico, calle Córdoba, 1; Cervecería Oriental, 5; Manuel Prieto, 1; Pedro Ruiz Campanario, 2; Luis, 0,50; Moreno, 1.

- Ángel Luque, 1 peseta; Andrés Núñez, 1; Antonio Velasco, 1; Manuel M. Sánchez, 1; Antonio León, 1; Francisco Marimón, 1; Vicente Matres, 0,50; José Fernández, 1; Manuel Mesa, kiosco de San Pedro, 3; Baldomero Escolar, 2; Ángel San Juan, Llave de San Pedro, 1; Un amigo, 1; Francisco Arroyo, 1; Fernando Báez, 2; José Sánchez, 2; Juan Núñez, 3; José Balboa, 1; José María, 1; Manuel Pérez García, 1; Manuel Santiago, 2; Manuel García, 1; José Abascal, 0,50; Félix Guerra, 1; Jacinto Ceña, 2; Lucas Tuñón, 1,50; Francisco Redond, 1; Manuel González, 1; María Domínguez, 2; Rafael Reina, 0,50; José Calvo, 0,50; Eleuterio García, 2; El Rinconillo, 5; Bodega Sevillana, 1; Santiago, 1; José Ranza, 2; Teodoro Piedra, 2; Baldomero Ruiz, 0,40; Imprenta Martínez, 2; Bodega «La Mancha», 0,50; Pedro La Torre, 0,50; Victoriano Villodre, 2; Carbonero de San Pedro, 1; Carmen Solís, 0,25; Eloisa Delgado, 1; Antonio Sánchez, 1; Imprenta San Leandro, 1; Joaquina Alhóndiga, 5; Un amigo, 0,50; Francisco Bermúdez, 1; Gevarro Ramos, 0,50; Emilio Fuentes, 0,30; Antonio Crespo, 1; X, 1; «El Sanatorio», 0,50; José Jiménez, 1; Antonio López, 0,50; Manuel Balbuena, 1; Francisco Raya, 1; Manuel S. León, 1; José Guerrero, 1; Juan Gamparra, 2; José Rojas, 1; Segura, 1; Gonzalo Tavares, 1; Manuel Vázquez, 1; Juan Trujillo, 1; Francisco, 2; Antonio Herrera, 1; Manuel Herrera, 1; Manuel Herrera, 1; Manuel Trujillo, 1; Diego Ponce, 0,50; Antonio Rodríguez, 0,50; José Mazón, 2; Juan de Castro, 1.

- Alfredo Carro, 1; Francisco Azopardo, 1; Antonio Noguera, 2; Pedro Oliveira, 1; Agustín García, 1; Manuel González, 1; Juan Delgado, 1; Antonio Núñez, 1; Antonio Japón, 1; Antonio Avila, 1; S. A. E. de Automóviles, sucursal de Sevilla, 5; Carlos Falcón, 2; Juan Bautista, 2; Manuel Ortiz, 1; Antonio Pérez, 0,50; Luis del Fresno, 1; Alfredo Carrasco, 1; Francisco Romero, 1; Ángel Moreno, 0,50; Antonio González, 3; Fernando Pomposo, 1;empleados casa Citroen, 15; casa Chaves, 5; Manuel Trinidad, 2; Antonio Bermúdez, 1; Manuel Oliva, 0,50; A. Guerra, 0,50; A. Jiménez, 0,50; Carlos Hermosilla, 1; Cindo, 2; José Herrera, 1; José Oliva, 1; Antonio Bonilla, 0,50; José Jiménez, 0,50; Manuel Morillo, 1; Rafael Vázquez, 0,50; Manuel Vázquez, 0,50; Luis Delebrook, 2; Juan Martínez, 1; Enrique Holgado, 0,50; M. Arteman, S. en C., 25; un amigo, 1; Joaquín Mauri, 25; M. Mauri, 15; un amigo, 10; Antonio Ponce, 1.

- Ramón Rivera, 1; José González, 0,70; Manuel Gómez, 0,50; Rafael Rey, 1; un amigo, 1; Francisco Sánchez, 1; José González, 0,50; Santiago Crespo, 1; Vicente Rodríguez,

- 1; Juan Rodríguez, 1; Manolín, 0,50; Emilio Rico, 0,65; Luis Atienza, 1; Félix Oviedo, 2; Enrique Vilhoars, 0,50; Manuel Pérez, 1; Manuel Aenilla, 1; Manuel Besteiro, 1; José Casado, 1; Luis Gordillo, 1; Antonio Noguera (hijo), 1; José Fernández, 1; Luis Turanza, 1; Luis Martínez, 2; Aurelio Guerra, 1; José Carrera, 1; Marcelino González, 1; Cristóbal Barriento, 2; José López, 5; surtidor Santo Tomás, 5; Vicente de Medina, 25; Manuel Aragón, 2; Joaquín Aro, 2,50; Juan Aro, 2,50; José López, 1.

- Joaquín López, 0,50; Antonio Martínez, 0,50; Benigno Juano, 5; Ignacio García, 5; Ramón Ríos, 5; Manuel Echevarría, 5; Miguel Moreno, 5; Estanco de Santo Tomás, 1; Juan Caro, 2; Eduardo Alvarez, 1; Antonio Alvarez, 1; Manuel Romero, 1; Cervecería Punta Diamante, 2; Viuda de Eduardo Morales, 5; Antonio Blanch, 0; José González, 2; Enrique Martín, 1; S. Lozano, 2; Baldomero Niebla, 1; José Tenorio, 1; Enrique Romero, 1; Francisco García, 1,10; Manuel Nabot, 1; Julián Pérez, 1; Félix García, 2; Luis Luque, 1; Francisco Sánchez, 1; Joaquín Pérez, 0,50; X, 0,50; Manuel Pérez, 0,50; Juan Márquez, 1.

Total, 449,40 pesetas.

SOCIETARIAS

El Sindicato de alimentación cita á los compañeros aceteros a una reunión general de la sección para el día 5 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Hiniesta, 25.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Informe de la Comisión. Regimen de trabajo y asuntos generales.

El Consejo obrero de M. Z. A. ha organizado una conferencia que tendrá lugar el sábado 4 del corriente, á las ocho y media de la noche, en el domicilio social, Santa Ana, 11, á cargo del compañero Florentino Alonso, que versará acerca del tema «Política ferroviaria. Situación económica de las Compañías. Ley de accidentes del trabajo».

Recomendamos la asistencia de los trabajadores, y muy especialmente de los ferroviarios de M. Z. A., Andaluces y de Sevilla á Alcalá y Carmona.—La Directiva.

La sociedad de vendedores de periódicos ha enviado una carta al periódico «Mundo Obrero», felicitándole en su reaparición, y otra á Largo Caballero, adhiriéndose á las declaraciones y posición adoptadas por aquél en la última reunión del comité nacional del partido socialista; protesta ante las autoridades y el delegado del Trabajo por la pasividad que vienen teniendo en solucionar el conflicto de la Cartuja.

El sindicato de los obreros de las artes blancas (sección pan de lujo), protesta de la pasividad de las autoridades en el conflicto de los obreros de la Cartuja, como asimismo de la actitud de la Delegación provincial del Trabajo.

El comité ejecutivo de la 13 zona —Sevilla—del sindicato nacional ferroviario, nos envía un escrito en el que afirma que el personal ferroviario de Sevilla que asistió al acto celebrado en Madrid el día 20 del pasado en el teatro Victoria, no llevaba la representación del personal de obreros y empleados del carril, de Sevilla.

En Utrera dió en el Centro del partido sindicalista una conferencia José Bravo, presidente del comité regional, sobre el tema «El sindicalismo: Su tesis constructiva». Hizo historia de las luchas del proletariado en Francia, América, Alemania, Rusia y en España, y con datos concretos analizó y estudió el origen del sindicalismo en sus aspectos de lucha y teórico hasta la actualidad, justificando la aparición del partido sindicalista, como instrumento para llevar á la práctica el sentido constructivo de aquellas teorías en el terreno político, económico y social.

Salón Imperial

Hoy sábado, único día SIEMPREVIVA Mañana domingo EL REY SOLDADO por el gran actor Emil Jannings

GOBIERNO CIVIL

El nuevo gobernador facilitó á los periodistas una nota, anunciándoles que se disponía á radiarla personalmente

El nuevo gobernador civil, don José Carlos de Luna Sánchez, recibió este mediodía á los periodistas, á quienes, después de los saludos de rigor, facilitó la nota que á continuación insertamos, nota que se disponía á leer ante el micrófono de la Unión Radio, en la emisión de sobremesa:

«Al posesionarme del Gobierno de la provincia, cumpla, saludándola, el primero de mis deberes. La cordialidad de mi saludo es sincera, porque en él pongo los sentimientos de mi corazón.

Soy malagueño y desde muy niño conozco Sevilla. Amé á la ciudad al calor de su arrebataadora simpatía, y amé también á la campaña en sus trabajos y en sus alegrías de risueños feriales. En Sevilla se devanaron muchos días de los más felices de mi vida. Bien ajeno estaba yo de saludarla hoy con el forzado empaque de gobernador!

Dos años largos lo fui de una provincia vecina: la de Badajoz. En ella paladeé las amarguras del cargo y también los dulzores del deber cumplido.

En ella aprecié todo lo que pesa la responsabilidad cuando se quiere ser justo.

Cesé el 22 de Diciembre, ansioso del bien ganado descanso, y á los nueve días me honra nuevamente el Gobierno con este puesto, al que vengo lleno, de optimismo porque tengo fe en las virtudes de los sevillanos.

Y porque creo en España y siento hondamente á la República, que, en mi modestia, colaborar por el bien y para el engrandecimiento de ella.

Desee la paz, para gobernaros en su seno; pero ni esquivo ni temo la lucha cuando el cumplimiento del deber me dicta normas de inflexibilidad.

Ser gobernador para todos y para el bien de todos es mi anhelo y á ello dedicaré todo mi trabajo y en ello pondré todas mis energías, deseoso de no errar nunca.

En el orden político, me honro representando á un Gobierno que, de manera tan precisa y tan llena de emoción ha hecho su declaración ministerial pensando solo en España, en la paz de los ciudadanos y en la serena grandeza de una República digna, justa, libre y respetada.

A todos tiendo mis manos de amigo y de todos espero la colaboración precisa y el sacrificio de pasiones y egoísmos, porque ello ha de redundar en vuestra paz y en la prosperidad de vuestra patria chica.—José Carlos de Luna.»

Otras manifestaciones relacionadas con los problemas de trabajo

Luego mostró interés en que los reporteros recogieran unas manifestaciones suyas relativas á los problemas de trabajo, que son como siguen:

No quisiera que estimaran atención por mi parte aquellas Comisiones, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, que al venir al Gobierno con problemas de trabajo no encuentren la acogida que en todo momento y ocasión estoy dispuesto á dispensar á cuantos de mi autoridad necesitan; pero existiendo una Delegación y una Inspección con el exclusivo fin de atender á estos menesteres, así como Tribunales arbitrales que los diriman, y todo ello organizado con plena autonomía para su desenvolvimiento y con un Ministerio encargado de dictar las leyes y las normas á seguir, vean que la actuación gubernativa no podría aportarles solución alguna.

Al Gobierno civil de la provincia no deberían llegar los problemas de trabajo sino en el desagradable momento de la declaración ilegal de una huelga ó en aquellos otros en los que, previa y formalmente convenidos, patronos y obreros acepten sin comentarios el fallo que quisie-

ran demandar del gobernador civil.

Insisto en manifestar que no se estime este criterio mío como presunta desatención ó egoísta pasividad ante problemas siempre dolorosos y en los que debe recaer avenencia para el bien de todos.

La entrevista terminó con el ofrecimiento amistoso del señor Luna á los periodistas, cordialmente correspondido por éstos.

Visitas

Cumplimentaron al nuevo gobernador civil el alcalde, señor Contreras; jefe de la División, general Villa-Abrille; coronel de la Guardia civil; delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, don José López Cueta; delegado del Trabajo; señoras Gonzalo, Blázquez Boreas, Seras, Sevilla y Tassara y otras numerosas personas.

Notas políticas

UNA RATIFICACION

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El capitular señor Ochoa nos comunica que declina el honor que se le hace al nombrarle miembro del Comité radical y que se atiene á los términos de su carta publicada en los diarios locales.»

COMISION ELECTORAL

La Comisión electoral provincial del partido comunista pone en conocimiento de los que tengan documentos en las oficinas, que el plazo de recogida de los mismos termina el día 11 del corriente, y debido al excesivo trabajo que pesa sobre la Comisión, todo aquel que no se persona á recoger sus documentos durante este período, sufrirá el retraso consiguiente en la recogida por encontrarse la Comisión entregada á otros importantes menesteres electorales.

Las horas de recogida son de seis y media á ocho y media de la noche.

Peña Artística y Cultural Alvarez Quintero

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos sus socios y simpatizantes que la velada teatral anunciada para el próximo domingo, día 5, celebrará el lunes próximo, día 6, con motivo de la festividad de los Reyes Magos.

Así es que el lunes próximo, día 6, se pondrá en escena por el cuadro artístico de esta Sociedad, que con tanto éxito dirige el primer actor Manolo González, la comedia dramática en tres actos de los hermanos Quintero «Malvaloca».

Como fin de fiesta actuarán por primera vez en este salón los renombrados concertistas Trío Garfía, que tanto éxito han alcanzado en todos sus conciertos.

PRECIOSAS MAQUINITAS de pelar y de afeitar, el regalo más propio y práctico de Reyes. AMADEO PUENTE Y PELLÓN, 19.

Junta de Plaza y Guardia de Sevilla

El próximo día siete de ENERO, á las OCHO HORAS, se reunirá esta Junta, en segunda convocatoria, en el Parque de Intendencia de Sevilla, calle Fray Alonso número seis, para la adquisición de los viveres y artículos necesarios al citado Parque y sus Depósitos de Córdoba, Granada y Málaga, y raciones de pan, pienso y combustibles necesarios á las fuerzas destacadas en las plazas de Almería, Ecija, Huelva, Jaén, Jerez, Ubeda, Osuna y Lucena, admitiéndose en la Secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas por cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de nueve á trece, desde la publicación de este anuncio hasta el día seis, y de nueve á diez, el día siete.

Las condiciones, modelos de proposición y expresión de los artículos á adquirir, se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, Depósito de Intendencia y Comandancias Militares de las referidas plazas.

Sevilla á 28 de Diciembre de 1935.—El capitán secretario, Vitaliano Arés.—V.º B.º: el teniente coronel presidente, L. Trujillo.

Teatro Lloréns

El próximo lunes día 6, en vermouth extraordinario



en español

OCHOA
Para celebrar la Fiesta de Reyes elaboramos los días 4, 5 y 6 nuestros riquísimos

ROSCOS DE REYES
al precio de UNA, DOS, CINCO y DIEZ pesetas uno
Para no defraudar la ilusión de nuestros clientes, todos los ROSCOS llevarán este año vales canjeables por monedas 1.000 moneditas de 0,25 1.000 moneditas de 0,50
100 monedas de 5,00 = billetes de 25,00
Dos monedas de oro de 25 pesetas. = Pedidos a la
Pastelería y Granja Victoria-Sierpes, 49-Telf. 25528

VIDA LOCAL

DEL MUNICIPIO

VISITA DE CUMPLIMIENTO

Visitó al alcalde, señor Contreras, para cumplimentarle, la nueva Junta del Colegio de Procuradores de esta ciudad.

COMISION DE POLICIA URBANA

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Pérez y González, y con asistencia de los señores Serra Pickman, Madrigal, Romero Llorente y Bago, se reunió esta Comisión, acordando:

Aprobar, previa imposición de multa de diez pesetas, por estar ya instalado, la colocación de un anuncio luminoso en la calle Santo Tomás; mandar quitar, con imposición de multa, un toldo en condiciones anti-reglamentarias en calle Feria; proponer al Cabildo que acceda a la propuesta de prórroga de cuarenta días para inaugurar determinada línea de autobuses; elevar al Concejo los contratos de alumbrado eléctrico del antiguo pabellón Citroën, hoy destinado a guardería, y de la casa propiedad del Ayuntamiento en Cruz Verde, 22; autorizar un anuncio en banderola en calle Adriano; trasladar a la Comisión de Régimen interior la impresión del reglamento de bomberos.

Quedó enterada del informe de la Intervención de no existir consignación disponible para el pago de las facturas de la Compañía Sevillana de Electricidad, correspondientes al mes de Noviembre. Se aprobaron pedidos de material eléctrico para distintas dependencias municipales. Quedó sobre la mesa un particular de acta con ruego formulado acerca de la futura estación de autobuses por el señor Lagullo. El señor Serra reiteró el ya otras veces expuesto de que por la Delegación del tránsito rodado se traigan a Comisión los modelos de las cartillas de taxistas, así como la relación de los anuncios que están tributando en calle Teuán.

CARTELERIA

Funciones para el sábado 4

TEATRO SAN FERNANDO.—19 representación. Desde las 8'45. «La viuda alegre», por Jeannette Mac Donald y Mauricio Chevalier, en español. Metro Goldwyn Mayer.

COLISEO ESPAÑA.—Desde las 6. «Casta diva», por Martha Eggerth.

TEATRO CERVANTES.—Sábado 4, a las 6, vermouth, «Madre Alegría», en español. Desde las 8 y media, «Madre Alegría».

TEATRO LLORENS (T. 26828).—Desde las 6, «Sucedió una vez», por Claudette Colbert y Melvyn Douglas. En español. ¡Gran éxito!

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6, «Siempre viva», por Jessie Matthews.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. A las 6 y media, últimas exhibiciones de «Tres lanceros bengalíes», por Gary Cooper y Franchot Tone, en español.—El domingo, «Los diablos del aire», en español, por James Daney, riguroso reestreno del Coliseo España.

CINE AVENIDA.—Desde las 6 y media, «Nobleza baturra», en español, por Imperio Argentina y Miguel Ligero.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—«El Club de medianoche», en español, por George Raft y Olive Brook.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—«Don Quintín el amargao», enorme éxito, por Alfonso Muñoz y Ana María Custodio.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, la grandiosa superproducción de Artistas Asociados «La Pimpinela escarlata», en español. Extraordinario éxito.

TRIANA CINEMA.—Programa doble garantizado: «La casa de Rostchild», en español, por George Arliss, Loretta Young y Boris Karloff, y «Taxi», de emoción, por James Cagney. Desde las 4 y media. ¡Butaca, 0'40!

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 5: Carrera-Ibaceta y Unzueta-Arriola. Noche, a las 10: 1.º Amuchátegui-Lizarraburu y Olaveaga-Atote. 2.º Ansola-Urresti y Eibarrés-Aldazabal.

FRONTÓN SIERPES.—Tarde, a las 4 y 1/2. Primero: Feli-Antonia y Manola-Gallarta. Segundo: Pepita, Marisa y Carmina-Elisa. Noche, a las 10. Primero: Guillen-Mirenchu y Charo-Maruja. Segundo: Angeles-Elvira y Trini-Vasquita.—Grandes partidos y quinielas.

VARIEDADES.—Selecto espectáculo de variedades.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

En la sesión celebrada por la Junta municipal de Sanidad bajo la presidencia del alcalde, señor Contreras, y con la asistencia de los vocales señorita Prieto Mínguez y señores Franco Pineda, Gallego Burín, Burgos Nevado, Rodríguez Palacios y Vilches, entre otros asuntos de interés sanitario, fueron sometidos a conocimiento de la Junta los siguientes:

Tuvieron su aprobación 116 expedientes del padrón sanitario de viviendas, correspondientes a igual número de casas de distintos sectores de la capital, que por sus defectos sanitarios se ejecutarán obras, las que han de ser radicales en algunos de estos inmuebles para suprimir la condición de su actual insalubridad.

Además, por denuncias llegadas a la Junta, ésta acordó advertir por medio de la Prensa a los industriales dueños de establecimientos donde se expendan alimentos, condimentos y bebidas, que les está prohibido simultanear la venta de los productos siguientes:

Cloruro ó polvos de guano, algodonos y gasas, purgantes de todas clases, petróleos, sal sosa, artículos de perfumería, carburo de calcio, manzanilla, especialidades farmacéuticas, ácido clorhídrico ó espíritu de sal, cola, añil y tintes, jabones perfumados, bicarbonato de sosa, sal de higuera, azufre, flor de tilo, sosa cristalizada, lejías líquidas y sólidas, y por último, insecticidas en polvo y líquido.

Los subdelegados de Medicina pondrán la sanción que proceda imponer a los infractores si transcurridos diez días se comprueba la existencia para su venta, en los establecimientos de comestibles, de esta clase de productos, que tienen establecimientos adecuados para ser expendidos al público.

También se acordó realizar una detenida inspección en los bares y establecimientos de bebidas, pasándose relación a la Alcaldía, que impondrá fuertes sanciones a los que no tengan instalaciones de agua potable.

EL PADRON BENEFICO MUNICIPAL

Para conocimiento del público, se hace saber que a partir del día 10 de Enero actual, y con motivo de entrar en vigor el nuevo Reglamento que regula el derecho al padrón benéfico, será indispensable para obtener el volante provisional de asistencia médico-farmacéutica la presentación previa de la solicitud debidamente rellena y firmada por el cabeza de familia para el padrón definitivo, el cual será concedido ateniéndose a las siguientes bases:

El derecho a obtener el padrón benéfico se regulará:

- a) Por jornales.
- b) Por sueldo.
- c) Por cantidad que se paga por vivienda.

a) Tendrán derecho a la inscripción: Primero. Los solteros, viudos ó casados sin hijos cuyo jornal no sea superior á cuarenta y ocho pesetas semanales.

Segundo. Los que tengan hasta cuatro hijos. sesenta pesetas semanales.

Tercero. Los que tengan hasta ocho hijos, setenta y dos pesetas semanales.

Cuarto. Los que tengan más de ocho hijos, noventa pesetas semanales.

Estas cifras se entenderán sumando el jornal íntegro del cabeza de familia y el cincuenta por ciento del que ganen la mujer y los hijos de más de dieciséis años que vivan con los padres. Se contarán á los efectos como hijos los padres de marido y mujer mayores de sesenta años y que vivan con ellos y á sus expensas.

b) Tendrán derecho á la inscripción:

Primero. Los solteros ó casados sin hijos cuyo sueldo no pase de dos mil quinientas pesetas anuales.

Segundo. Hasta cuatro hijos, tres mil quinientas pesetas anuales.

Tercero. Hasta ocho hijos, cuatro mil quinientas pesetas anuales. Cuarto. De ocho hijos en adelante, cinco mil quinientas pesetas anuales.

Estos sueldos se entienden sumando el haber íntegro del jefe de familia y el cincuenta por ciento de los que puedan percibir la mujer y los hijos mayores de dieciséis años que vivan con los padres. Se contarán á los efectos como hijos los padres de marido y mujer mayores de sesenta años que vivan con ellos y á sus expensas, siempre que no cobren jubilación ó retiro.

c) Todo solicitante del padrón debe justificar que paga una renta por vivienda que no exceda de cin-

cuenta pesetas mensuales, si es obrero, y de sesenta si es empleado. Quedan exentos de este requisito los que se encuentren en situación de paro forzoso.

Teniendo en cuenta que existen en nuestra capital numerosos individuos que no están sujetos á jornal y que viven de pequeñas industrias, que producen los mismos ó menores ingresos que los del jornal, cuyo núcleo está principalmente constituido por vendedores ambulantes de pequeñas mercancías, debe marcarse un pequeño tipo de contribución ó arbitrio que sirva de tope para regular el derecho de esos individuos.

Todo solicitante, de cualquier clase que sea, necesita ser vecino de Sevilla.

Las horas hábiles para la petición de los beneficios que se dejan referidos, en cuanto al despacho público, serán á partir de la fecha indicada, desde las doce á las catorce y desde las dieciocho á las veinte horas de cada día.

Sevilla 2 de Enero de 1936.—El alcalde, I. Contreras.

NOTICIAS

Se encuentra restablecido de la afección gripal que padecía nuestro estimado amigo el abogado de este Ilustre Colegio don Enrique Fernández y García de la Villa.

Compre sus artículos de perfumería en Casa Galínez, Pi y Margall, 21.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo ha contraído matrimonio la señorita Matilde Gómez Morán con nuestro estimado amigo el culto médico don Manuel Casas Bernádez, actuando de padrinos don Manuel Casas, padre del novio, y la guapísima señorita Adriana, hermana de la novia.

Con tan fausto motivo los asistentes al acto fueron obsequiados en el domicilio de los padres de la desposada con vinos de marca, pastas y habanos, celebrándose una simpática fiesta sevillana, en la que tomaron parte distinguidas señoritas, cuyos nombres omitimos porque se haría interminable la lista de ellos.

El nuevo matrimonio salió anoche para Madrid y Lisboa, donde pasará la luna de miel, que le deseamos eterna.

PENSION ESCOLAR ofrece su nuevo domicilio en plaza del Duque 8.

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el ministro del Tribunal de Cuentas don José Centeno.

En el Hospital continúa en el mismo estado de gravedad Manuel Romero Acosta, el gitano herido en una riña en el Cerro del Aguja.

Por don Manuel Béjar y señora, y para su sobrino, el médico don Manuel Martínez y González, ha sido pedida á los señores de Torres la mano de su hija María Luisa Torres Vera.

La boda ha sido fijada para la próxima primavera.

Optica Medical J. MARQUEZ Sierpes, 106 y 108 EJECUCION PERFECTA DE RECETAS

Telegramas detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios:

De Madrid, Pedro Ellauri, Imperial, 37.

De Castellar, María Torres, Abades, 18.

De Madrid, Carmela Peña, teléfono 21.604.

De Jerez de la Frontera, Manuel García de Paredes, O'Donnell, 44.

De Madrid, José Fernández, Antonia Díaz, 16.

De Tenerife, Manuel Izquierdo, Romero Torres, 16.

De Melilla, Alfredo Charbit, O'Donnell, 8.

De Puente Genil, Manuel Pérez, De Cádiz, Manuel González, Fabiola.

De Lisboa, Baras, Ortiz de Zúñiga, 10.

De Huelva, Tobías Romero, teléfono 37.423.

De Corcubión, Dolores Chort, Teodosio, 17.

De Ceuta, Antonio Giramunt, Abades, 27.

De Zalamea, Importadora.

Arrollado por un carro

En la Puerta Osario fué arrollado por un carro de la fábrica de cervezas Joaquín Díaz Gufo, que vive en calle Arroyo, número 4.

Fuó asistido en la casa de socorro del Prado de contusiones en la ingle derecha y en ambas piernas.

†
D. E. P.

Mr. Edward Yeo

Ingeniero de la Marina Inglesa

Falleció el día 25 de Diciembre de 1935, víctima de un accidente acaecido durante el cumplimiento de su deber

Su viuda, Mrs. Sigrid Yeo; sus familiares y amigos, ruegan le tengan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar el sábado 4 del corriente, a las once y media de la mañana, desde el Departamento Anatómico al Cementerio inglés, donde se despedirá el duelo.

Consejo local de Primera Enseñanza

El martes anterior celebró sesión extraordinaria este organismo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer constar en acta el sentimiento del Consejo por el cese en el cargo de presidente de don Tomás de A. García, como consecuencia de haber dimitido el referido señor en el cabildo municipal en que fueron aprobados los presupuestos para el año 1936, el cargo de vocal representante del Ayuntamiento en este organismo, lamentándose profundamente por todos los vocales que la incomprensión y desvío de la corporación municipal por cuantos problemas se relacionan en el Magisterio primario y con las instituciones escolares, haya sido la causa determinante de la resolución irrevocable del señor García y García.

Segundo. Significar al edil antes referido la gratitud del Consejo por su entusiasta y brillante actuación en favor de las escuelas y de los maestros y que de forma bien elocuente puso de manifiesto en el cabildo municipal en que fué discutido y aprobado el mencionado proyecto de presupuesto.

Tercero. Hacer constar en acta la más enérgica protesta por la conducta arbitraria é impropia de la corporación municipal, que con desprecio absoluto de los derechos de los maestros y de lo preceptuado en la vigente legislación, ha dejado de consignar en el presupuesto para el próximo ejercicio, la cantidad total que á estos funcionarios corresponde en concepto de indemnización para casa, lamentando el Consejo que esta extraña conducta, reveladora del más patente desafecto, sólo se siga con cuantas cuestiones hacen relación con la enseñanza; que se comuniquen este acuerdo al excelentísimo Ayuntamiento y que se visite al gobernador civil para que se haga eco de esta protesta y la traslade á la superioridad.

"LETRAS"

Hemos recibido la revista «Letras», cuyo interesante sumario es el siguiente:

La posición de «Letras» ante los gravísimos momentos de la política internacional. Diciembre-Nieve, Antonio Portillo. Un año más... 1935, Ceferino Quiroce Delfa. Pensamientos de Tolstoi. Una petición exaudible, R. Campos Turmo. Sinfonía en azul, Sab. Ruiz. La peineta, Francisco Carrasco Sánchez. De otros tiempos, J. Muñoz San Román. Los perros de Mahudes, José Rodríguez Delgado. La canción del forjador, X. Temas sociales. ¡Pobres niños!, Demóstenes. Economía nacional. Letras de luto. Higiene y Medicina. Libros y Revistas, Antonio Suárez. Celuloide y Ondas. Deportes.

Dibujos en los interiores, por A. Martínez Gómez.

Ya vienen los Reyes Magos y para recibirlos dignamente se necesita mucho dinero. Sevilla entera tiene que contribuir á recibirlos como tan altos huéspedes merecen.

Un suicidio originado por disgustos familiares

En el cortijo «El Torbiscal», situado en el término municipal de Utrera, puso fin á su vida, ahorcándose en un eucalipto, el vecino de Lebrija José Alcón Fernández, de 23 años, casado.

De las diligencias practicadas al descubrirse el suceso se desprende que el suicida adoptó esta fatal resolución como consecuencia de unos disgustos familiares que tuvo el día anterior.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Gota de Leche

Primera lista de donativos para el Consultorio de Niños de Pecho «Gota de Leche»:

Banco Anglo-Sudamericano, 25 pesetas. Doña Dolores del Camino, 25. Don Salvador López, 25. Don Miguel López Durendes, 25. Doña Lucía Alonso Quiroga, 25. Doña Antonia Ramos de Daza, 10. Don Vicente Barba Farrugia, 10. Joyería Dalmás, 5. Doña Lucía Alonso Quiroga, una canastilla. Doña Angeles Castillo de Contreras, dos canastillas. Doña Encarnación Migolla, viuda de Cañal, tres pares patines y tres chaquetitas. Doña Antonia Puig y Monge, dos pantalones y dos abriguitos. Doña Concepción Muruve, viuda de Fernández Peña, una pieza tela. Doña Carmen Martín Pareja, siete metros tela lana. Doña María Luisa Pérez Ortega de González Peña, tres toquillas y tres mantillas. Condesa de Jimera de Libar, seis trajes. Doña María del Carmen Marañón de Sáinz de Rozas, seis vestidos.

Doña Ana de Orta, viuda de Balmontín, seis camisetas. Marqueses de la Rivera, doce chalecos. Doña Juana Turmo de Cámara, seis camisetas. Doña María J. Piñar y Pickman de Flores, cuatro saquitos y dos bufandas. Doña Gracia Muruve de Marañón, seis camisetas. Doña María de la Cinta Arévalo de Tello, tres abriguitos, tres vestidos y tres pares patines. Doña Leonor Muntadas, viuda de Gely, dos vestidos y seis camisetas. Doña Pilar del Camino de Quijano, cuatro vestidos. Doña Joaquina Gutiérrez de Escobar, seis abriguitos y seis pares patines. Doña Tomasa Escribano, viuda de Muruve, seis vestidos y una camisa. D. Clementina Farfán de Cortés, cuatro abriguitos. Marqueses de Nervión, seis camisetas. Don Julio Quemada, Los Bilbainos, tres refajos, cuatro camisetas y una faja. Almacenes Camino, 22 abriguitos. Almacenes Contreras, S. A., seis bufandas y doce abriguitos. Almacenes El Siglo, de Barcelona, seis chalecos, tres peles, dos vestidos y un pantalón. Don Juan Vázquez y señora, seis vestiduras completas. Doña María del Carmen Ybarra, seis vestiduras completas.

La política nacional

El Gobierno contesta con una nota al escrito acusatorio de los monárquicos y cedistas

El Jefe del Gobierno ha dicho que, al parecer, los ánimos están más calmados. Y hacen bien—ha añadido—porque conviene no despertar á la gente, que quiere tranquilidad.

Madrid 3.—En la Presidencia han facilitado la siguiente nota: «Recibida del señor presidente del Congreso la petición de acusación contra el Gobierno suscrita por varios diputados, se ha dado orden á la censura para que publique ese documento, y también otra petición de acusación que al mismo tiempo se formula, y la carta de don José María Gil Robles que ha circulado por el Congreso y que se refiere á aquellos temas.

Al Gobierno interesa que se dé publicidad á estos documentos para que el país enjuicie serenamente y con completo conocimiento de causa el caso de que se trata y pueda dar su fallo mediante el voto en la próxima contienda electoral.

Es clara la posición de los monárquicos. Enemigos del régimen que la nación ha elegido, es natural que traten de dificultar su marcha por todos los medios y de destruirlo si les es posible.

Unicamente podría producir cierta extrañeza que los supremos intereses de la Patria y del Estado, que sin duda profesan y sienten, salgan lastimados y amenazados de sus amagos contra el régimen. El buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de nuestra Hacienda y las fortunas privadas no gozan absolutamente nada con la siembra á voleo de zozobras.

Ante aquellos fines negativos, muchos se preguntarán: ¿Si se diese el caso de que triunfases, qué vendría después? ¿La anarquía? ¿Otra vez la dictadura de los siete años indignos con los mismos hombres de arriba abajo? ¿La guerra civil? ¿La revolución roja? Terribles interrogantes sobre los que cada ciudadano debe hacer examen antes de dar respuesta.

¿Fortunadamente es posible señalar en las campañas alguna otra efectividad que la de un pasajero derrotismo? Ante esta última consideración seguramente se han de detener algunos elementos que han servido de firmas de complemento á la actuación de los monárquicos. Son republicanos, están dentro del régimen, han gobernado con él dentro y fuera del Gobierno y con voz preponderante durante mucho tiempo. Parece que tienen un cierto deber de procurar su conservación y de sobreponerse á momentáneos estímulos para no dañarle.

¿Es que sinceramente creen que se han cometido esos tremendos delitos contra las Cortes por la suspensión de sesiones y por la prórroga de presupuestos? Si tan fuerte fuera ese estado de conciencia deberían recabar el honor de la iniciativa para llevarla adelante con todas sus consecuencias; pero no ir al retortero de los enemigos de la República.

Esto lo primero. Mas los hechos son que la prórroga del presupuesto es combatida por los monárquicos y un sólo partido republicano. Ninguna otra voz se ha levantado en contra de la legalidad de esta medida. Si hay infracción, son muchos los que implícitamente la aprobaron. Y para que el delito exista es necesario que la infracción constitucional sea notoriamente terminante. Si el punto es de simple interpretación, hablar de un delito equivale á olvidar los principios más elementales de Derecho Penal.

Se insiste además en dos clamorosos errores. Uno, acusar á este Gobierno (al presidente del Consejo y á sus ministros, dice la proposición acusatoria). El acuerdo de prórroga del presupuesto fué del Gabinete anterior, y por lo tanto, á aquellos ministros (el presidente es el mismo), y no á los actuales, incumbiría la responsabilidad.

La otra razón consiste en culpar á este Gobierno, que se ha constituido el 30 de Diciembre, de no haber regularizado la situación económica antes del 31 del mismo mes. Es decir, que se exige que en un solo día las Cortes realizaran la labor que durante un año entero no fueron capaces de llevar á cabo, á pesar de disponer los Gabinetes de aquella larga etapa de una fuerte y decidida mayoría parlamentaria. En todo esto se encuentra una exageración, una deformación, que rechaza el buen sentido.

Respecto al decreto de suspensión de sesiones, no es cosa de traer aquí todas las razones que militan para justificar la facultad constitucional en este punto. Existe, es cierto, un informe de la Secretaría técnica de la Cámara. Noblemente, la Presidencia del Congreso ha manifestado que la mayoría de los partidos políticos enjuiciaron en favor de la prerrogativa presidencial y, por tanto, del

decreto que el Gobierno refrendó. Vuelve, pues, á presentarse un caso de interpretación que aleja y rechaza la comisión de un delito, máxime si se ha seguido el parecer que más autoridades ha reunido en su pro.

Puede alegarse, evidentemente, que la conveniencia política aconsejaba que, en vez de suspender las sesiones de Cortes, se procediese á disolver éstas. La elección entre dos ó más soluciones es siempre atribución del Gobierno, que es quien, con la mayor suma de elementos, aprecia la oportunidad para proceder y las conveniencias públicas. Pero constituido el Gobierno el día 30 sin hacer los nombramientos de altos cargos, sin que se hubiesen terminado los de gobernadores, sin que las ruedas más fundamentales de la administración funcionasen por falta de titulares, ¿se podía entrar en el período electoral con los resortes del Poder público paralizados y con la agravante de levantar las garantías, que supone exponer al país á los más graves riesgos y sacudidas? Y al sobrevenir sucesos adversos, ¿no se imputaría al Gobierno responsabilidad precisamente por haber procedido con irreflexión y ligereza al disolver las Cortes?

Tan fuertes y hondas son estas consideraciones que el Gobierno no ha sentido vacilación ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado y se limita ahora á exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta para que ella juzgue y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusados y quiénes la de acusadores.»

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 3.—A las dos de la tarde el señor Portela recibió á los periodistas y dijo que había recibido varias visitas en Gobernación y en la Presidencia. El ministro de la Guerra —agregó— ha venido á darme cuenta de asuntos de su departamento. Y el señor Rodríguez Piñero ha venido á expresarme su adhesión al Gobierno, de la cual yo ya tenía noticias, y le hice una indicación por si quería venir á Madrid á colaborar con el Gobierno. Prefiere—añadió el Presidente—continuar en Cádiz, dedicado á la lucha electoral.

También he recibido á una Comisión de la Universidad de Santiago. Después el señor Portela dijo que, al parecer, los ánimos estaban ya más calmados. Y agregó: Hacen bien; todos debemos poner de nuestra parte cuanto sea posible para no despertar á la gente, que quiere tranquilidad, y eso es lo que desea el país.

Un periodista le dijo que circulaba el rumor de que tenía el decreto de disolución en un bolsillo, nada más que pendiente de poner la fecha para hacer uso de él.

El señor Portela contestó: —Yo no sé si tengo el decreto en blanco ó no, porque tengo poca memoria. Lo que sí puedo decirles es que no tengo nada decidido, sin que ello quiera decir que no lo haya pensado. La decisión hay que dejarla para el último momento.

En la conversación, el señor Portela recordó lo ocurrido en el Gabinete Moret llamado de los cien días, durante cuyo tiempo siempre se estuvo afirmando que si tenía el decreto ó no lo tenía, y el ministro don Amós Salvador, con su dición riojana, cuando se le preguntaba si había decreto, respondía: —Haylo, haylo.

Ahora—siguió diciendo el señor Portela—, yo no digo que lo haya. ¿Y para qué? Estas cosas se hacen en su momento. Medidas de esa naturaleza son las circunstancias las que las imponen. Quien está al frente de los destinos del país es el que puede apreciar si seguir un camino le puede llevar al acarreamiento de perjuicios al país. Todo lo que se hable es prematuro. Cualquiera que sea la voluntad de marchar por un camino, el deber puede imponer seguir por él ó renunciar á él si se sabe que se puede causar daño, lo que nunca es correcto. Se puede cometer una equivocación, y si se pensó en ello y luego no se ha dado, se trata de un error; pero no de una deslealtad. Lealtad es lo primero para el país, que está por encima de todas las promesas que se le hayan hecho.

Lo interesante—terminó diciendo—es que todo está más en calma, por lo que lo que en un momento dado pudo ser oportuno, puede ser perjudicial pasadas esas circunstancias.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 3.—«Ahora»: Lamenta el espectáculo producido en torno al decreto de prórroga de suspensión de sesiones.

Los monárquicos—dice—están en su papel aprovechando todos los resquicios por donde puedan ser atacados los Poderes del régimen; pero las derechas republicanas deben reflexionar. ¿Es que creen que el período puede ser aprovechado contra ellas? Bien sabemos todos, que la influencia de los Gobiernos en las elecciones es mínima, y buen testimonio puede dar el actual ministro de Hacienda, que siéndolo de Gobernación en 1933, se quedó sin acta, haciéndole compañía en la derrota su propio subsecretario.

A cambio de ese temor infundado, deben comprender esas derechas que van contra las esencias de su propio programa. Los hombres conservadores del régimen, se han cansado de decir—con gran razón—que el grave defecto que la Constitución vigente tiene en su parte orgánica, y que le hace inservible como instrumento de gobierno, es el ser ultraparlamentaria.

La revisión que se buscaba era para ampliar las facultades del Poder moderador y robustecer las del ejecutivo, y uno de los puntos más sometidos á crítica y más necesitados de reforma era la reunión del Parlamento en fechas fijas y en plazos fijos. Y cuando se quería modificar todo eso no es posible lanzarse á interpretar del modo más amplio para el Parlamento y más restrictivo para los dos Poderes un precepto dudoso. La lógica pide lo contrario; pero, además, lo conveniente es que ya que lamentablemente no hayan podido esas derechas llegar á la revisión constitucional, se vaya dando á la Constitución la interpretación más útil y que más se acerque á la reforma que se pretendía. Si esto ha podido desconocerse, se debe á lo encendidas que están las pasiones, y esto es un argumento para que se abra un paréntesis en el que haya un Parlamento vivo que pueda utilizarse en caso de necesidad.

«La Libertad» dice:

«Para esclarecer la situación son precisas varias determinaciones urgentes: reposición de los Ayuntamientos populares, suprimidos por los agitadores—Gil Robles-Lerroux—de los movimientos revolucionarios de Octubre; decreto de disolución y convocatoria de elecciones. No puede perderse el tiempo en una tolerancia que es aprovechada por los malhechores de la República.

Por otra parte, las masas republicanas de izquierda piden una acción más intensa y rápida. Hemos oído decir á una eminente figura del republicanismo de izquierda que es de suma importancia el que la unión de las izquierdas españolas se lleve á término cuanto antes; que se abrevie la tramitación de conclusiones definitivas; que se determinen con claridad y prontitud perfiles y matices, y que se proclame la unión oficialmente.»

«Política»:

Trata del mismo tema y dice: La opinión no es tan torpe que no sitúe la cuestión en sus términos justos, pues una cosa es la defensa de los derechos del Parlamento y otra las maniobras políticas hechas á base del Parlamento mismo; es decir, utilizando esta institución de la República, que no admite componendas ni supercherías, con propósitos turbios, fruto de la conjuración tejida por enemigos del régimen.

La República española es constitucional y parlamentaria, pero no á ratos, sino siempre. Las Cortes que van á morir lo han olvidado constantemente, y con omisiones y extravíos tejieron su propia mortaja. La defensa que de ellas hace Calvo Sotelo es su mejor epitafio.

«El Debate»:

Dedica su editorial á la unión de las derechas. Afirmada—dice—en principio la necesidad de la unión, es claro que han de utilizarse todos los medios que la hagan más fácil y eficaz. Y como las pugnas y discrepancias nacen de la centralización y de la uniformidad de los criterios, de la valoración general de la fuerza de los partidos para establecer la proporcionalidad de las representaciones, es evidente que ha de irse de abajo á arriba y concertar las alianzas donde lo exija necesariamente la realidad de las circuns-

tancias en que el enemigo tenga mayor fuerza y se ponga en peligro la victoria. En las demás, el criterio ha de ser la independencia de los partidos, no sólo para que nadie se juzgue perjudicado, sino para hacer factible incluso la derrota del frente revolucionario en la representación minoritaria.

Ya se entiende, además, que la unión, precisamente porque en las circunstancias difíciles ha de ser muy amplia, no puede estar sometida á ninguna condición que no sea la de ser, ante todo y sobre todo, antirrevolucionaria. Imponer el criterio parcial de un partido en cualquier materia concreta accidental es desvincularla ya de antemano y hacerla imposible. Huelga decir, por ello, que no pueden admitirse compromisos postelectorales. Vencida la revolución, superado lo que fué aglutinante común de todas las fuerzas políticas, éstas recobran su independencia de acción para obrar políticamente según sus principios. Concebir de otro modo la unión electoral, condicionar la base amplísima de coincidencias, es hacer el juego á la revolución, facilitar su ventaja y sacrificar el interés común á cualquier criterio, respetable, sin duda, pero no compartido por la totalidad de los electores. Es, además, hacer el juego á los cómplices conscientes ó inconscientes de la revolución, que intentan crear un artificio á costa de las fuerzas antirrevolucionarias y que son los elementos más peligrosos de estas elecciones.

Es indudable que sólo así la formación del frente puede salvar todos los obstáculos y ser útil á los sagrados intereses de España. Lo que denuncia, por tanto, una gravísima responsabilidad en quienes lo dificultan, haciéndose, aunque sea otra su intención, cómplices de posibles daños.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 3.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio al recibir á mediocidad á los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

«Se ha rubricado el Tratado comercial con Turquía en términos que beneficiará á nuestras industrias exportadoras, sobre todo á la textil y la metalúrgica. Tenía que resultar así, porque no podíamos establecer intercambio de mercancías con Turquía á base de nuestros productos agrícolas, ya que aquel país tiene características parecidas á España. Se ha logrado un mejoramiento importante en el intercambio de productos y manufacturas y, sobre todo—y es lo más importante—, se ha liquidado en la mayor armonía la situación caótica que existía respecto de aquel país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes y que no pudieron hacerse reaccionar en el fracasado intento de negociaciones del mes de Julio último.

La vigencia del Tratado es por dos años, con gran flexibilidad para ampliar el volumen de nuestras relaciones comerciales.

El Tratado se rubricó por los presidentes de las delegaciones de ambos países, el subdirector de Comercio de Turquía y el director de Comercio español, presidente de nuestra delegación.

Espero—terminó diciendo el señor Alvarez Mendizábal—que quede ratificado el Convenio en el Consejo de ministros de mañana, como seguramente ocurrirá por el Gobierno de Turquía, y muy pronto podrá llegarse á su firma á través del ministerio de Estado, como es protocolario.

EL JEFE DEL GOBIERNO REGIBE NUMEROSAS VISITAS

Madrid 3.—El presidente del Consejo estuvo durante la mañana en sus despachos de Gobernación y de la Presidencia del Consejo y recibió diversas visitas, entre ellas á los señores Castrillo, Rodríguez Piñero, González Sicilia, ministro de la Guerra y otros.

UN INFORME DE «EL MANCHESTER GUARDIAN», DE LONDRES

Madrid 3.—El «Manchester Guardian», de Londres, dice que los países á quienes se ha dirigido una pregunta directa por el Gobierno británico sobre asistencia mutua en el caso hipotético de una agresión á las fuerzas británicas, son únicamente Francia, Turquía y Yugoslavia, que manifestaron—cumplirán sus obligaciones bajo el pacto de la Sociedad de Naciones.

Se ha hecho alguna referencia á la situación de España; pero se asegura en Londres que los únicos países preguntados son los autores.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 3.—El ministro de Estado recibió, entre otras, las visitas de los embajadores de Méjico y de Italia.

DOS HOMBRES GRAVEMENTE HERIDOS EN UN CHOQUE DE CAMIONETAS

Aranjuez 3.—En la carretera de Madrid á Cádiz la camioneta de la matrícula de Avila 1.922, conducida por Jesús Mayo, chocó con otra que estaba parada, matrícula de Murcia, número 8.226.

Resultaron gravemente heridos los ocupantes de ésta, Rafael Lafuente, de veintitrés años, y Antonio Alonso, de treinta y cinco, vecinos de Dolores (Alicante).

LA COMISION GESTORA DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 3.—El gobernador ha designado la nueva Comisión Gestora municipal, integrada por diez gestores, que se reunirán mañana para elegir alcalde.

El nombramiento de la Gestora provincial se ha aplazado por cuestiones de interpretación de la ley de Diciembre de 1931.

El gobernador ha consultado con Madrid, pues pretende nombrar una Gestora alóptica.

MONARQUICOS Y RADICALES DISIDENTES

Alicante 3.—Se ha posesionado la nueva Comisión Gestora provincial, que la componen elementos monárquicos y radicales disidentes, bajo la presidencia de don Alfonso de Rojas, ex diputado liberal.

GIERRE DE FABRICAS A CAUSA DE LAS SANCIONES

París 3.—Varias fábricas de Modano (Saboya) han despedido á sus obreros á consecuencia de la falta de trabajo, resultante de la aplicación de las sanciones contra Italia. Un Banco de la misma localidad ha tenido que pedir una moratoria, porque sus activos, muy considerables, depositados en Italia, están congelados.

SOLIDARIDAD ENTRE LOS MINEROS INGLESSES

Londres 3.—Los mineros de Durham rechazaron los aumentos de salarios limitados solamente á su zona, manifestando de este modo su solidaridad para la obtención de mejoras en general.

La Federación de mineros afirma que el precio del carbon ha subido, mientras que los salarios no sufrieron mejora alguna.

LAS ELECCIONES EN GRECIA

Atenas 3.—En las declaraciones que el jefe del Gobierno, señor Demertzis, ha hecho á los periodistas, ha anunciado que las elecciones se celebrarán en la fecha anteriormente fijada, es decir, el 26 de Enero.

Conato de incendio

A las cuatro de la tarde varios transeúntes vieron salir gran cantidad de humo del piso principal de la casa Zaragoza, 9.

Desde un teléfono cercano avisaron al retén de bomberos, que acudió con la rapidez de siempre.

El fuego quedó localizado á los pocos momentos. Se había iniciado en una habitación del piso principal, donde habían dejado un brasero encendido.

Una chispa de candela prendió en las ropas de la camilla y el fuerte olor á trazo quemado y la humareda llevaron la alarma á los vecinos colindantes.

Las pérdidas son muy escasas.

Audid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Información telefónica general

Esta mañana comenzó en Madrid la vista de la causa llamada de las milicias socialistas

Madrid 3.—En el Parque automovilista de la Ronda del Conde Duque ha dado comienzo esta mañana la vista de la causa llamada de las milicias socialistas. En este Consejo de guerra han de ser juzgados treinta y tantos individuos pertenecientes a aquellas organizaciones o que tuvieron algún contacto con ellas durante los sucesos de Octubre.

Desde mucho antes de las diez y media de la mañana, hora anunciada para dar principio al Consejo de guerra, esperaban la entrada al Parque automovilista numerosas personas que acudían a presenciar el juicio oral; pero por lo reducido del local sólo han podido penetrar en él diez ó doce de las que aguardaban en la cola.

Minutos antes de las once se constituyó el Consejo de guerra, compuesto de la siguiente forma:

Presidente, general don Cristóbal Peña; vocales: generales Benes, Agusti, De la Cruz Guyosa y Espinosa de los Monteros y coronel Lañeta, suplentes, coroneles de Ingenieros Anel y García Pruneda. Como ponente actúa el auditor don Juan Antonio Izquierdo; juez, teniente coronel Jiménez Figueras, y fiscal, don Cayo Ortega.

A continuación tomaron asiento los defensores de los procesados que son los letrados señores Rufflanches, Muñoz de Zafra, Escobar, Bugeda, Cabanellas, Mediano, Maeso, Vidal y Mota, Rodríguez Revilla, Villalba, Serrano Batanero, Villaverde, López Lucas, el teniente coronel señor Matilla, el comandante señor Carratalá y los capitanes señores Díaz Tendero, Arnal y Gastón Iriarte.

Antes de que se dé la voz de Audiencia pública, penetran en el local donde se ha de celebrar el Consejo, los 33 procesados.

Los secretarios dan lectura al voluminoso apuntamiento, relación de hechos, por el cual nos enteramos de los actos delictivos que realizaron ó se supone que realizaron los procesados y conocemos sus nombres.

Fernando de la Rosa Lencioni.—Aparece como el más destacado dirigente de las milicias socialistas. Durante Octubre se cree que dió orden de que se realizaran varios actos de sabotaje. Se presentó espontáneamente a las autoridades y se hizo responsable de cuantas acciones revolucionarias se habían realizado en los distritos de Buenavista y Universidad.

Enrique Puente Abui.—Aparece como jefe de distrito. Dedicó sus actividades en los meses anteriores a Octubre al reparto de armas entre los revolucionarios. Durante este tiempo acudía frecuentemente a casa de María Luisa Rivas, donde se reunía con otros jefes de las milicias socialistas.

Amaro del Rosal.—Realizó actos de sabotaje durante Octubre. Aparece como uno de los principales dirigentes del movimiento. Estuvo en relación con el teniente Moreno y con otras personas que habían de facilitar el asalto a determinados Centros oficiales y cuarteles. Declaró que sólo se proponía defender la República.

José Setien Bobadilla.—Jefe de escuadra a las órdenes de Fernando de Rosas. Esta escuadra que mandaba José Setien estaba dedicada a servicios de enlace y al tráfico de armas.

Eloy de la Figuera.—Jefe de compañía. Durante los meses que precedieron a Octubre intentó la realización de algunos actos delictivos. Parece que su compañía recibió orden de asaltar el cuartel de la calle de Moret.

Román Pérez.—También jefe de compañía. Realizó algunos actos preparatorios del movimiento insurreccional.

José Muñoz Rodríguez.—Fue nombrado jefe de compañía de las milicias socialistas por José Lain. Recibió orden de atacar el cuartel de la calle de Moret; pero no llegó a realizarlo por considerar absurdo tal ataque.

Ignacio Carmona.—Jefe de compañía del segundo sector. Obediendo órdenes de Fernando de Rosas, transportó armas en Madrid diferentes veces.

Luis Menéndez Viñuelas.—Ha negado que perteneciera a las milicias socialistas; pero, según parece, ha intervenido en el reparto de armas entre los elementos revolucionarios. Silverio Alvarez.—Aparece como jefe de la sección de automovilismo de las milicias socialistas en Octubre. Alvarez era chofer del Ayuntamiento de Madrid. Parece que intervino en el proyecto de asalto al Centro Electrotécnico.

Andrés Escudero Mota.—Jefe de ametralladoras de las milicias. Según el sumario, tomó parte en el movimiento y en su preparación. Se reunió con otros en las cercanías del cuartel de la calle de Moret. Se le había encomendado que protegiera la entrada en este cuartel de Eloy de

la Figuera, y un tal Puig. Intervino en el tráfico de armas.

Felipe Martínez Martín.—Jefe de sección de las milicias socialistas. Intervino en el reparto de armas y recibió algunas órdenes.

Enrique Nouvilla.—Vicesecretario del Circulo socialista del Oeste y uno de los jefes de las milicias. La noche del 4 de Octubre se le dió una cita para asaltar el cuartel de la calle Moret, intento que no llegó a realizarse. No sabía que existiera un depósito de armas en la calle de Alberto Aguilera.

José Ruiz Suárez.—Se le supone jefe de ametralladoras del distrito que mandaba Marcos. Enterró varias armas en un estero colero.

Angel Martín Molina.—Espontáneamente se presentó en una de las Comisarias de Vigilancia de Madrid, donde confesó pertenecer a las milicias socialistas, pero que él no había tomado parte alguna en el movimiento insurreccional.

Lauro Villalba.—Mandaba treinta hombres. Declaró ante la Policía que intervino en el movimiento por haber sido amenazado por algunos jefes de las milicias que proyectaban el asalto a varios cuarteles de la guarnición de Madrid.

Juan Turégano Pardo.—Aparece en el sumario como jefe de sección de las milicias socialistas. Dijo en la Comisaria adonde fue llevado momentos después de ser detenido que había ingresado en esta organización dos meses antes del movimiento. Añadió que lo hizo así por creer que los fines de las milicias socialistas eran sólo deportivos. Se le nombró jefe de escuadra y más tarde de sección. Recibió tres pistolas y varias cajas de municiones para que las reparara entre su gente. El 4 de Octubre, por la noche, asistió a una reunión en un bar y allí sus compañeros y jefes le expusieron el plan que habían ultimado para asaltar los cuarteles, a lo que Ruiz Suárez se negó.

Joaquín Ferrer.—No tenía mando. Actuaba a las órdenes del jefe de la primera compañía de las milicias socialistas, Ignacio Carmona.

Nicolás Revuelta Pomares.—Subjefe de la sección de ametralladoras. En la Comisaria manifestó que este cargo le había sido ofrecido por algunos jefes de sector, y que él aceptó en principio; pero luego no se mostró conforme con los acuerdos que tomaban estos jefes.

Ricardo Maroto Ponce de León.—

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 3.—La «Gaceta» publica los decretos admitiendo las dimisiones de gobernadores de distintas provincias y los nombramientos ya conocidos.

Además publica las siguientes disposiciones, entre otras:

Guerra: Decreto autorizando la adquisición, por gestión directa, de las parcelas de terrenos necesarios para ensanche de los campos de tiro y maniobras del campamento de Paterna (Valencia).

Hacienda: Decreto disponiendo que las atenciones de personal que subsisten y que vienen satisfaciéndose con imputación a partidas globales, continuarán sufragándose en igual forma que viene haciéndose hasta ahora, en tanto no rija el próximo presupuesto aprobado por las Cortes.

Otro ídem se encarga de la subsecretaría de este ministerio don José de Lara y Mesa, director general de Rentas Públicas, quien continuará, además, desempeñando este cargo.

Trabajo: Decreto nombrando fiscal general de la República a don Manuel Iglesias Corral, diputado a Cortes.

Gobernación: Orden disponiendo se suspenda hasta nueva orden la entrega al director general de Seguridad, del material científico, mobiliario y enseres de la Escuela de Policía.

Instrucción: Ordenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos de Poyo y Mondariz (Pontevedra), solicitando subvención del Estado para construcción de escuelas.

Trabajo: Orden disponiendo que el Jurado mixto del ferrocarril eléctrico Pamplona-Aóiz-Sanguesa, «El Irati», deje de formar parte de la agrupación única de San Sebastián y quede adscrito a la agrupación existente en la capital de Navarra.

Otra resolviendo instancia elevada a este ministerio por don Luis Marchena Mariscal, magistrado de entrada con destino a la Audiencia Territorial de Sevilla.

Agricultura: Orden disponiendo que se entiendan vinculadas las funciones que en el Consejo Superior de servicios marítimos desempeña el inspector general de Navegación en

Subjefe de escuadra. Estuvo en la calle de López de Hoyos, donde parece que pensaba ponerse de acuerdo con algún oficial perteneciente a un cuartel. Cuando se encontraba ausente de su domicilio, se recibió en éste una maleta, que fué retirada antes de su regreso. Luego supo que esta maleta contenía armas.

Joaquín Fernández Paniagua.—Entró en Septiembre a formar parte de las milicias socialistas. Le fueron entregadas armas y municiones para su reparto entre los elementos revolucionarios.

Esteban Cuéllar Morata.—En un registro que la Policía efectuó en el domicilio de este procesado se encontraron algunas municiones. Cuéllar pertenece a las milicias socialistas. Ha declarado que la noche del 4 de Octubre se encontraba en la calle y que al oír un intenso tiroteo se retiró a su casa.

Esteban Calleja Verdejo.—Subjefe de la escuadra que mandaba Antonio Aguilar. La noche del 4 de Octubre le citaron en el Estrecho; pero él asegura que se volvió a su casa, pues no estaba conforme con nada de lo que se proyectaba. En su domicilio se encontraron algunos cartuchos bajo un baldosín.

Rafael del Pozo Fernández.—Pertenecía a las milicias socialistas. Antes de Octubre le fueron entregados cuatrocientos cartuchos, que él entregó a su vez a Calleja para su reparto.

Eulogio García González.—En su domicilio fué encontrado un depósito de armas.

Francisco Pérez García Calvo.—Trasladó en un taxi de su propiedad la ametralladora que debía emplearse en la plaza de la Moncloa para disparar sobre el cuartel de la calle de Moret.

Enrique Rodríguez Calvo.—Fué detenido por creerse que de su domicilio se sacaron armas diferentes veces. En unas declaraciones Rodríguez Calvo lo reconoce así; en otras lo niega.

Ramón Jiménez Gil.—De la Unión General de Trabajadores. Parece que se dedicó durante los días de Octubre al reparto de armas en distintos sectores de Madrid.

Teniente Moreno.—Del Cuerpo de Asalto. Fué detenido por suponerse en inteligencia con los elementos revolucionarios.

Ha declarado en el sumario que una noche en la que él estaba de guardia en el cuartel de la calle de López de Hoyos se le acercó un empleado de la plaza de toros de Madrid, llamado Medrano, que pertenecía a las Juventudes socialistas.

Medrano dijo al teniente que unos grupos de hombres, que sólo se proponían defender a la República, amenazada, habían tomado acuerdos de suma importancia durante una reunión que habían celebrado en los últimos días.

El teniente Moreno ha declarado que él, para averiguar lo que hubiese de verdad en todo esto, se propuso asistir a una de estas reuniones, lo cual logró, por fin, mediante la influencia que entre los elementos que supuestamente se proponían defender la República tenía Medrano.

En esta reunión, a la que asistió el teniente Moreno, se le puso en contacto con Amaro del Rosal, quien una noche, cree que la del 4 de Octubre, fué a hablar con él a las inmediaciones del cuartel citado.

Guardia de Asalto José del Rey.—El fiscal le acusa de haber secundado los planes del teniente Moreno durante las gestiones de enlace que éste realizó cerca de los revolucionarios. Parece que José del Rey recibía mensajes de Amaro del Rosal, que trasladaba al teniente Moreno.

Teniente de Infantería don José del Castillo Sáez de Tejada.—Pertenece al regimiento de Infantería número 6. Parece que alguien le propuso que abriera el cuartel donde se alojaba este regimiento. El teniente lo ha negado rotundamente.

Suboficial de Infantería don Vicente Terruca Gálvez.—Pertenece al Parque Central de Automovilismo. Parece que los revolucionarios intentaron apoderarse de este Centro con el fin de emplear los vehículos en él depositados. En Octubre se dijo que alguien había propuesto al suboficial que proporcionara a los revolucionarios algunas probabilidades para penetrar en el Parque Automovilista; pero el suboficial lo ha negado en todas sus declaraciones.

Guardia de Asalto Miguel Gañan.—Desde el primer momento ha negado que estuviera en relación con los elementos revolucionarios.

De la lectura del sumario, se deduce que las milicias socialistas se habían constituido en una organización revolucionaria, preparada para el asalto al Poder en el momento en que sus jefes lo consideraran oportuno.

Según lo instruido por los jueces militares, esta organización había adquirido numerosas armas de todas clases y gran cantidad de municiones. Para ocultar unas y otras

se habían establecido depósitos en varios lugares de Madrid.

Los mandos de las milicias se habían distribuido entre individuos—muchos de ellos encartados en este proceso—que tenían casi todos ellos una relación indirecta entre sí. Ellos se entendían con los depositarios de las armas.

No ha sido posible—leyó uno de los secretarios—averiguar quién era el jefe supremo de estas milicias. Casi todos han asegurado que no conocían el nombre de este jefe supremo. Sin embargo, existe la convicción de que muchos de ellos conocían al jefe.

Los dirigentes de las milicias socialistas establecieron contacto con algunos militares, con el propósito de que éstos, en el momento de estallar la insurrección, les abrieran cuarteles u otros centros castrenses.

En este sumario están incurridos los jefes de las milicias socialistas, algunos individuos pertenecientes a esta organización, aquellos que, sin pertenecer a las milicias, tenían contacto con ellas, depositarios de armas y militares que han sido procesados por sospechas de que estaban en convivencia con los jefes de las milicias.

Algunos de los encartados en este sumario—sobresida ya su causa—han sido puestos en libertad; otros han sido declarados en rebeldía. Se sientan en el banquillo solamente treinta y tres de las personas procesadas a consecuencia de la instrucción de este sumario. Han quedado, para la mejor vista del mismo, divididas en cuatro grupos:

Primero, jefes de sectores de las milicias; segundo, jefes de compañías, sección y escuadras; tercero, militantes de las milicias e individuos que ocultaban o transportaban armas; y cuarto, militares que tuvieron algún contacto con jefes e individuos de las milicias.

El 4 de Octubre—seguimos la lectura del sumario—las milicias socialistas parece que se aprestaron a efectuar asaltos a diferentes cuarteles de la guarnición de Madrid, por lo que están incurridas—ellas y sus hombres—en el delito de rebelión militar.

Primero se organizaron las fuerzas de que disponían estas milicias en cinco distritos (esto en lo que se refiere a Madrid, naturalmente), en la siguiente forma:

Primer distrito: Palacio y Hospicio. Jefe, José Lain.

Segundo distrito: Chamberí y Buenavista. Jefe, Fernando de Rosa Lencioni.

Tercer distrito: Congreso. Jefe, Enrique Puente.

Cuarto distrito: Latina. Jefe, Victoriano Amado.

El tercero y el cuarto distritos se fundieron posteriormente en uno solo, cuya jefatura asumió Enrique de Puente.

En lo poco que se dice en el sumario acerca de la actuación colectiva de las milicias socialistas, se insinúa que éstas no realizaron con toda la intensidad y eficacia que se proponían los actos revolucionarios proyectados por haberse adelantado Fernando de Rosa a la acción común. Parece que a éste le llegó una consigna equivocada o precipitada, sencillamente, y comenzó en su calidad de jefe de distrito a dar órdenes para que se realizaran actos de sabotaje y se emprendieran acciones revolucionarias parciales. Pero según se aclara en los últimos folios de que consta el sumario, todas estas circunstancias no están lo suficientemente aclaradas para que puedan darse como cosa cierta.

El fiscal solicita en sus conclusiones provisionales las siguientes penas:

Para el teniente de Asalto señor Moreno y el guardia del mismo Cuerpo José del Rey, reclusión perpetua por el delito de rebelión militar. Para Andrés Escudero, Eloy de la Figuera, Angel Martín, Juan Turégano, Nicolás Revuelta y Fernando de Rosa, la pena de quince años por los delitos de conspiración y auxilio a la rebelión.

Para Enrique Nouvillas, José Setien, Joaquín Fernández, José Muñoz, Lauro Villalba, Amaro del Rosal, Esteban Calleja, Esteban Cuéllar, Joaquín Ferrer, Luis Menéndez, Enrique Puente, Ignacio Carmona, Felipe Martínez, Ricardo Maroto, José Ruiz Suárez, Silverio Alvarez, Rafael del Pozo, Román Pérez y Francisco Pérez García, doce años y un día por el delito de conspiración para la rebelión.

Para Enrique Rodríguez Calvo, Ramón Jiménez Gil y Eulogio García, tres años por el delito de depósito de armas.

Para el teniente Castillo, el suboficial Terruca y el guardia Gañan, el fiscal solicita la absolución.

Se encuentran declarados en rebeldía, entre otros, los procesados José Lain, Benayo y José Marcos.

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 3.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por los ex ministros don Antonio Lara, don Salvador de Madariaga, don Emilio Palomo, don Francisco Javier de Salas, don Joaquín de Pablo Blanco y don Alfredo Martínez; ex subsecretario de Comunicaciones don Daniel Mondéjar, y delegado del Gobierno en los canales del Lozoya, don Manuel García Rodrigo.

También recibió a don Luis Urquijo.

En audiencia parlamentaria visitaron a S. E. los diputados don Basilio Alvarez, don Vicente Iranzo y don José Díaz Ambrona.

EL MINISTRO DE LA GUERRA CELEBRA UNA ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 3.—El ministro de la Guerra permaneció despachando con los altos jefes del departamento hasta las doce de la mañana, a cuya hora marchó a la Presidencia del Consejo, donde celebró una entrevista con el señor Portela Valladares.

A su regreso al Palacio de Buenavista, el general Molero recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Toledo, que pidieron al ministro la continuación de los trabajos en la fábrica de armas con objeto de evitar el despido de obreros. También recibió a los generales Rodríguez y Cardenal y al coronel del cuarto tercio de la Guardia civil.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

el actual jefe de la sección de Navegación de la Dirección general de Marina civil y Pesca.

Otra ampliando y aclarando el orden ministerial de 6 de Diciembre relativa al concurso para cubrir varias plazas de guardapesca.

Administración central.—Instrucción pública. Dirección general de Primera enseñanza: Aprobando el proyecto adicional referente al edificio denominado «Colegio Trilingüe», de Salamanca.

Obras públicas y Comunicaciones. Subsecretaría de Obras públicas. Sección de aguas y obras hidráulicas: Declarando caducada la concesión otorgada por real orden de 17 de Agosto de 1916 a la Sociedad anónima «Fuerzas Hidráulicas del Ato Piñeño» para aprovechamiento de aguas del río Noguera de Ter y sus afluentes en término de Barrayua (Lérida).

EL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCION NO RECIBE A LOS INFORMADORES DE LA PRENSA

Madrid 3.—Los periodistas que hacen información en el ministerio de Instrucción pública han intentado, desde el día en que tomó posesión del departamento, visitar al nuevo ministro, señor Villalobos.

Todas sus tentativas resultaron infructuosas, y en el día de hoy, el señor Villalobos les comunicó, por mediación de su secretario, que debido a sus múltiples ocupaciones se veía imposibilitado de recibir a los representantes de la Prensa.

LO QUE DICE UN PERIODICO SOBRE EL ESCRITO ACUSATORIO DE LOS MONARQUICOS Y CEDISTAS Y LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Madrid 3.—Dice un periódico: «Según la impresión que anoche pudimos recoger de persona muy allegada al presidente del Consejo, el Gobierno no piensa responder a la propuesta acusatoria de los monarquicos y cedistas con la disolución de las Cortes en fecha anterior a la que tiene prevista. Si el señor Alba se decide a convocar a la Diputación Permanente para darle cuenta del escrito monarquico y monarquizante, todo hace suponer—el Gobierno tiene la seguridad—de

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

Del trágico accidente en el Guadalquivir

El entierro del chofer Manuel Domínguez : : : :

El sepelio del cadáver de Mr. Yeo.—Un ruego de la Sociedad de taxistas : : :

En la tarde de ayer se efectuó el entierro del cadáver del infortunado chofer Manuel Domínguez Román, víctima del trágico accidente ocurrido en aguas del Guadalquivir en la noche del miércoles 25.

La comitiva partió de la casa en que vivía en calle Santiago, y la integraron numerosísimas personas, principalmente los compañeros de la

A las once y media de la mañana de hoy tendrá lugar el sepelio del cadáver de Mr. Yeo, que partirá del Departamento Anatómico.

La Sociedad autónoma de taxistas invita a todos sus asociados a que acompañen a su última morada el cadáver de Mr. Yeo, víctima, asimismo, del accidente en que halló



Compañeros del infortunado chofer Manuel Domínguez Román conduciendo á hombros el féretro para su traslado al Cementerio.

victima, que casi en su totalidad, pues solamente quedaron en las paradas muy limitado número de coches, para no dejar abandonado el servicio público, acudieron con sus taxis á rendir el último tributo al desgraciado camarada.

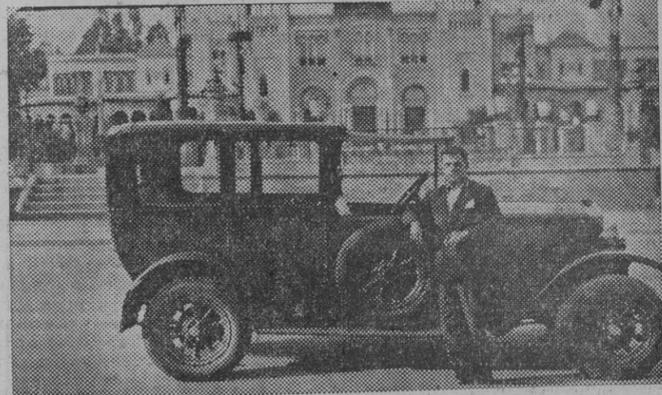
El cadáver fué recogido en el Depósito judicial y llevado á hombros por grupos de compañeros de la víctima.

Como ofrenda al camarada que halló muerte en tan trágicas circuns-

tuencia, los taxistas de las paradas de San Pedro y Puerta Osario dedicaron sendas coronas.

En la comitiva, y formando parte del duelo, figuraba don Miguel Delgado Braekembury, que ostentaba la representación de la viuda de mister Yeo, solidarizada así en su propio dolor con el de los familiares del desventurado Manuel Domínguez Román.

Por pequeño que sea vuestro donativo el Ateneo lo necesita para los Reyes.



El automóvil de la matrícula de Badajoz en que cayeron al río y perecieron Mr. Edward Yeo y el chofer Manuel Domínguez Román. (Está obtenida la fotografía hace poco más de un año, cuando se hallaba en posesión del anterior propietario.)

La extracción del automóvil

A primera hora de la noche se nos manifestó la posibilidad de que los trabajos de extracción del automóvil sufran un nuevo aplazamiento, hasta mañana domingo ó el lunes, pues en el río no se había acusado aún el descenso necesario para que, atenuada la corriente, pueda el buzo maniobras con relativa facilidad y con garantía de éxito.

Esta noticia del aplazamiento pareció confirmarse con la de que la excavadora «Genil» iba á ser remolcada á Gelves.

EL CINE

“Sucedió una vez”.-Lloréns

Sucedió una vez... que un hombre de negocios absorbido por ellos estuvo á punto de destruir el hogar propio por no haber sabido asomarse al alma femenina.

Tal es en síntesis el argumento de esta preciosa película, dirigida con evidente maestría, que se adapta del espectador desde su comienzo y sostiene «in crescendo» el interés de su trama, en la que la bellísima y magnífica Claudette Colbert desarrolla una labor insuperable que la reafirma en el alto puesto ganado por una serie ininterrumpida de triunfos.

Melvyn Douglas y Michael Bartlett acompañan muy dignamente á Claudette, completando la excelente interpretación de esta admirable obra, en que se suman á los valores artísticos los de carácter técnico, contribuyendo conjuntamente al rotundo éxito subrayado anoche por el comentario unánime del público que llenó la sala y salió verdaderamente complacido.—C.

La cabalgata de los Reyes Magos

Faltan pocas horas para que la cabalgata de los Reyes Magos recorra una vez más las calles de Sevilla, poniendo en los espíritus infantiles el temblor de una ilusión hecha realidad y en los de los mayores la íntima complacencia de ser testigos de esa alegría del niño, juntamente con la emoción estética que todo espectáculo artístico proporciona. Más que del Ateneo, esta fiesta es ya de Sevilla, que la ha incorporado definitivamente á la serie, universalmente famosa, de sus solemnidades típicas y peculiares. El Ateneo se limita á ser el mandatario de la ciudad y el artífice que plasma en realidad tangible y luminosa la idea de sublime caridad, nacida en la mente de Jacinto Ilusión y prohibida en seguida por su Ciudad de la Gracia, con proverbial amor por todo lo bello y todo lo bueno.

Este año la cabalgata presenta novedades importantísimas, como consecuencia de un proyecto para reorganizarla, premiado en los pasados Juegos Florales, del que es autor el joven artista Eduardo Acosta, que, en unión de sus compañeros de la Sección de Bellas Artes del Ateneo, han dado realidad á un verdadero sueño de la fantasía, como tendrán ocasión de comprobar los sevillanos y los innumerales forasteros que en ese día acuden á nuestra ciudad para presenciar el paso del cortejo. Los Reyes irán montados en camellos y elefantes, á modo de gigantescos juguetes; los carros, burros con

angarillas y cortejo de los Magos presentarán en su ornato y forma un aspecto distinto del de años anteriores y, por último, la carroza de la Ilusión cerrará la comitiva de las majestades orientales.

Sería interesante que todos se dieran cuenta del esfuerzo enorme y de los gastos que representa la organización del fastuoso cortejo y, sobre todo, la adquisición de los juguetes que en esa noche esperan ansiosamente los pobres niños sin calor de hogar, muy especialmente desde que, pensando en su mayor satisfacción, se ha organizado el reparto de tal manera, que cada niño recibe lo que previamente pidió, según las listas enviadas al Ateneo con atelación suficiente. De la calidad de los juguetes y regalos, basta decir que muchos solicitan, y reciben, máquinas fotográficas, relojes, juguetes mecánicos de precio, algunas estilografías, medias, paraguas, etc.

Las fuentes de ingreso han mermado este año considerablemente por determinadas circunstancias. Deber es de todos los sevillanos, y muy especialmente de aquellos que á su satisfacción de padres, por la alegría de sus hijos, unen la de un incremento en sus ingresos, producido por la cabalgata, contribuir, no sólo por razones sentimentales, sino hasta de orden material, á que esta Fiesta de la Caridad y la Ilusión infantil no deje de figurar entre las tradicionales de nuestra ciudad.

DEPORTES

El día 6, Sevilla - Betis

El próximo lunes 6, festividad de los Reyes Magos, tendrá lugar el partido Sevilla-Betis, «amateurs», que la Federación Sur organiza para engrasar la suscripción á favor de la cabalgata del Ateneo.

Durante el descanso los elementos Club Natación Sevilla harán una exhibición de atletismo á base de lanzamiento de discos y jabalinas, carreras y saltos, etc. Los precios que regirán serán populares.

El partido empezará á las tres de la tarde, en el campo de la Avenida de Eduardo Dato y será arbitrado por un colegiado Sur.

Dado el interés deportivo de la jornada y el fin benéfico que se persigue es de esperar que la afición en masa asista al encuentro.

Las localidades están desde hoy sábado en la taquilla del Sevilla F. C. á las horas de costumbre.

NOTICIAS

De Cazalla de la Sierra llegó el notario don Santiago Liaño.

Para pasar unos días en Sevilla han llegado de Málaga los marqueses de la Felguera.

Después de varios días en Sevilla regresó á Extremadura el ganador de reses bravas conde de la Corte.

Pasa temporada en Madrid el ex gobernador civil don Rafael Rubio Carrión.

Ha marchado á Madrid el diputado á Cortes don Ramón González Sicilia.

En Morón, y en la parroquia de Nuestra Señora de la Victoria tuvo lugar en la noche del día primero de año el enlace matrimonial de la simpática señorita Carmela García Rodríguez, hija de nuestro corresponsal literario en aquella ciudad, con el probo empleado en ferrocarriles don Antonio Sánchez Ramírez.

Asistieron sus familiares de Sevilla y Málaga y numerosas amistades y amigos de Morón.

La Asociación de Maestros Nacidos de la provincia recuerda á todos los señores maestros asociados de la provincia que el domingo 5 se celebra asamblea general, teniendo ésta lugar en el salón de actos del Instituto de segundo Enseñanza Mutillo, situado en la calle Menéndez Pelayo, 39, á las once de la mañana.

REYES MAGOS

AVISO AL PUBLICO

El gremio de Joyería participa á sus agremiados y al público en general que, previa autorización del Jurado Mixto, sus establecimientos permanecerán abiertos el próximo domingo día 5, festividad de los Reyes Magos

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LLEGADA DEL GOBERNADOR, SR. OLAGUER. — LA NUEVA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION.—EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE PATERNA.

En la Comandancia Militar se celebraron los tres Consejos de guerra anunciados.

El primero, contra el vecino de Almonte José Escobar Mendoza, por actos con tendencia á ofender de obra á fuerza armada.

El fiscal solicitó se le impusiera la pena de cuatro años, y el defensor, señor Cordero Bel, la absolución.

El segundo Consejo, contra Joaquín Martín Márquez, por insulto de palabra á fuerza armada.

El fiscal solicitó la pena de dos años de prisión, y el defensor, señor Gutiérrez Trieto, la absolución.

El tercer Consejo, contra José Pérez Ramírez, por ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á fuerza armada.

El fiscal retiró la acusación. Las sentencias de los dos primeros Consejos no serán conocidas hasta que no sean firmadas por la superioridad.

En el cuartel de los guardias de Asalto se ha celebrado el Consejo de guerra contra Manuel Claro Jiménez y 29 más, por los sucesos ocurridos en la madrugada del 6 de Octubre de 1934, en Paterna del Campo, donde fué incendiada la iglesia.

Este juicio ha despertado mucha expectación. De Paterna han llegado numerosos vecinos.

La prueba testifical ha sido muy extensa.

El fiscal, en un brillante informe, pidió para todos los procesados catóricamente años de prisión, menos para José Fernández Borrero, que pedía cinco años.

A las dos de la tarde se suspendió el juicio, para que el Tribunal y abogados se retiraran á almorzar, reanudándose á las tres y treinta.

Los defensores, señores Blasco Garzón, Tirado Figueroa, Cordero Bel y Gutiérrez Prieto, hicieron notables informes, pidiendo la absolución de sus patrocinados.

A las diez y media de la mañana llegó el nuevo gobernador, señor Olaguer.

Como anunciamos ayer, el viaje lo hizo desde Sevilla en automóvil.

Le acompañaban el gobernador interino, señor Valdés Sastre, y el gestor provincial, señor Burgos Domínguez.

Seguidamente se posesionó del cargo. Fué cumplimentado al poco rato de llegar por el alcalde, señor Oliveira; el jefe de Obras públicas, señor Estevez; los señores Morano Montiel, Pera Bayo y otras concopias personas.

A las doce del día, se constituyó la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Macías Belmonte, y con asistencia del secretario, señor Montero Díaz, para dar posesión á los nuevos ges-

tores, señores Pera Bayo, Vázquez Gómez, Arroyo Valero y Gonzalez Muñiz.

Posesionados éstos de sus cargos, se procedió á la elección de presidente de la Corporación.

Resultó elegido don Manuel de Burgos Domínguez, que pronunció sentidas palabras de agradecimiento, y ofreció hacer en pro de la provincia cuanto le fuera posible.

Director del Hospital Provincial fué designado don Juan Pera Bayo, y de la Casa Cuna de Ayamonte, el señor Vázquez Gómez.

Han resultado elegidos los señores que dijimos en las notas de ayer.

Ayer se reunió en su domicilio social, Almirante H. Pinzón, 17, el Comité ejecutivo provincial del partido Unión Republicana.

Asistieron los señores Ojeda y Ojeda, de Ayamonte; Macías Márquez, de Moguer; don Matías Romero, de Cortegana; Ruiz Pavón, de Paterna; Riscos Ortín, de Cala; Barrero Martínez, de Villarrasa, y Egurola, Domínguez Navarro, Gallardo y Gallardo, Lozano, Rofa Rufete, Miguel Hernández y Romero Claret.

Preside, don Santiago López Rodríguez.

Se trató en primer término la alianza electoral con el partido socialista y demás partidos de izquierdas, llegándose á un acuerdo terminante en lo que respecta á coalición, sometiéndose el Comité ejecutivo desde luego, á las órdenes que en su día dé el Comité nacional.

Se acordó unánimemente proponer á la Asamblea provincial para la candidatura á diputado á Cortes, al presidente del Comité ejecutivo provincial, don Santiago López Rodríguez, con un entusiasmo grande.

Se trataron otros interesantes asuntos de orden provincial y local, levantándose la sesión en medio del mayor entusiasmo.

Por los señores de Escobar, y para su hijo don Julián, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Pilar Martínez, hija de nuestro querido amigo don Luis Martínez, agente comercial de la Compañía de M. Z. A.

Regresó á Córdoba el teniente de Seguridad, nuestro estimado amigo don Luis Caliani García.

Pepe de la Rábida.

El Ateneo de Bella Vista

Recibimos una extensa lista de suscripción de los donativos recibidos por el Ateneo de Bella Vista para contribuir á la fiesta anual del niño, cuyo detalles no podemos insertar por falta de espacio.

Dicha suscripción alcanza hasta la hora presente á la cantidad de 547 pesetas, continuando abierta la lista.

PARA LOS REYES MAGOS GREMIO DE BAZARES Y SIMILARES

Para mayor facilidad del público en sus compras de regalos para los Reyes Magos, las casas que á continuación se detallan han obtenido el oportuno permiso para cerrar á las nueve de la noche los días 3 y 4 de Enero actual y para tener abierto el domingo 5 todo el día, sin interrupción, hasta las doce de la noche.

La relación de dichos establecimientos autorizados para el mencionado horario es la siguiente:

- ABASCAL.—Francos, 34.
- BAZAR DE LA CAMPANA.—Campana, 8.
- LA IMPORTADORA.—Francos, 19, y Puente y Pellón.
- BAZAR SEVILLANO.—Tetuán, 10.
- BAZAR SAN JOSE.—Sierpes, 83.
- BAZAR LOS REYES MAGOS.—Cuna 64.
- CASA RUBIO.—Sierpes, 66.
- ALEXANDRE, S. A.—Sierpes, 33.
- KODAK, S. A.—Campana, 10.
- LORENZO GONZALEZ.—Sagasta 2.
- CARLOS HERRERA.—Plaza de la República, 13.

Todas estas casas, como anteriormente indicamos, tendrán abierto el viernes 3 y sábado 4 hasta las nueve de la noche y el domingo 5 todo el día, sin interrupción, hasta las doce de la noche.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día

Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas de cada anuncio .0,10

- De 5,01 a 10,15
- 10,01 a 50,20
- 50,01 a 100,30
- 100,01 a 250,50
- 250,01 a 500,75
- 500,01 a 750,1,00
- 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vias urinarias, matriz, fimosis. Dr. Oñate, especialista.—Mata, 14.

Doctor Cubiles, J. Guichot, 16. Venéreo. Una a tres y siete noche.

ESPECIFICOS

Rolodim es el mejor específico para enfermedades del estómago.

Rolodim hace sentir sus efectos desde las primeras dosis.

Rolodim termina brevemente con el padecimiento.

Rolodim deben probarlo todos los enfermos del estómago.

Rolodim se vende en todas las buenas farmacias.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Partidos á diez duros. Razón, en La Colmena, Cuna, 20.

Piso bajo económico Rodrigo Triana, 99.

Pisos Mateo Alemán 4, pesetas 135.

Pisos económicos, Lope Rueda, 14.

Principal cuarto baño, 225 pesetas. Sierpes, 27.

Adelantado, bajo. Razón, Sagasta, confitería.

Piso céntrico. Ascensor. Luchana, 14.

Piso económico principal, Lanza, 14.

Arriendo pisos nuevos, trece duros. Macasta, 22 (Capuchinos).

Pisos Cipriano desde cuarenta pesetas, La Pañoleta.

Habitaciones bar a t a s Jabugo, 11, Fontanal, con fiador.

Piso con ascensor, 160 pesetas. Martín Villa, 7.

Se arrienda salón entresuelo 12 duros. Santa Ana 14. Razón. Velázquez, 17, camisería.

COMPRAS

Sellos Correos. En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18.—Teléfono 22137.

No venda ni pignore antes consultar esta casa. Pago increíblemente. Muebles y objetos. Trajes caballero, papeletas muebles empeñados. Casa Remate Plaza Pacífico, 3. Teléfono 27366.

Paga verdaderamente muebles, objetos, oro, plata, condecoraciones, dentaduras, papeletas Monte, Teléfono 23502.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Tintes Iberia del color que usted desea. Perfumería Siglo Sevillano, Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3.50 litro. Madreselva, 4. Rusa, 5. Chandú, 10. Perfumería Siglo Sevillano, Salmerón, 23.

Señoras! Doce pesetas un sombrero elegante. Visite La Violeta, Salmerón, once.

Ocasión: Camioneta Dodge 750 pesetas para coche Studebaker, 1.200, Dodge, 600. San Pablo, 43.

Se liquidan todas las existencias de muebles á precios baratísimos por dejar el negocio. No dejen de visitar la Casa Azcue, Francos, 27, Sevilla.

Caldera calefacción grandes y varios enseres, calle Oriente, Villa Josefina.

Máquina Singer moderna; otra, 20 duros. Azafrán, 39.

Bañeras, lavabos é inodoros de gres, lujosos modelos, véndense al costo. Marqués Paradas, 10.

Cisco orujo extra, saco 40 kilos 5 pesetas; picón, 3.50, á domicilio. Teléfono 26816.

Muebles ocasión: Camas, colchones lana, mesas comedor, sillas, roperos, butacas, dormitorios completos, mampara oficina, bastoneras, tresillos. Precios ganga. Joaquín Costa, 27.

Vendo en perfecto estado y en condiciones favorables una fábrica hielos con cámara frigorífica, compresor York dos cilindros, producción máxima cuatro mil kilos. Cazalla, Emilio Lucena.

Se venden losas de Tarifa, Altozano 11 (Triana).

Carpinteros. Labrante de 190 x 30, de tapa. Tupi, 100 x 90, con eje de 50 milímetros, con carro de espigar. Tupi de 85 x 80, con eje cambiabile de 45 milímetros, con útiles. Todo baratísimo. M. Troyano, Jáuregui, 28, Sevilla.

Caldera y máquina vapor, inglesa, 6 HP, con todos los accesorios. M. Troyano, Jáuregui, 28.—Sevilla.

Automóviles seminuevos Crespo, calle Arenal.

Se vende instalación completa despacho aceite oliva y camioneta reparto. Teléfono 31142.

Dinero sobre automóviles, teléfono 28301.

Regalos Reyes, más prácticos. Joyería Morales. Francos, 33.

Fábrica camas y muebles metálicos eternos baratísimos, fuertes. Menéndez Pelayo, 10, Sevilla.

Máquina Singer cinco gavetas, Pozo, 3.

Señoras! Liquidación. Doce pesetas sombreros elegantes. Salmerón, 11.

Por ausencia dormitorio, mecedoras, estrado, espejo, varios muebles. Peral, 42. Teléfono 24309.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifilitico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Paulino. — Permanente. Unco precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Local, establecimiento, enseres completos taberna y piso. Razón, Tetuán, 32.

Traspaso establecimiento de bebidas, bar acreditado. Razón, Sandalio Amo, Baños, 5.

Próximos exámenes en Sevilla para secretarios Juzgados municipales ambos sexos. Inecesarios títulos. Sin límite edad. Facilitamos apuntes. Enseñanza completa. Últimos exámenes todos aprobados. También por correspondencia. Pensión Escolar, Plaza del Duque, 8.

DEMANDAS

Funcionario Estado desea una o dos habitaciones o piso pequeño. Escribid Sr. Marquez, Agencia Magcho.

Rápida preparación comercial. Taquigrafía, mecanografía, francés, contabilidad. Profesora Sociedad Económica. Pascual Gayangos, 9.

Taquigrafía, mecanografía; métodos rápidos, sencillos, por Amparo Bormas. Profesora Sociedad Económica. Librerías.

Señorita sola desea habitación bien amueblada, con ó sin pensión, en casa de poca familia. Escribid á Ester, Lista de Correos.

Se desea piso principal, máximo 200 pesetas. Dirigirse Hotel Simón, H. 43.

Faltan dos señoritas 25 años para viajar buenos productos. Tímidas, no. Alcázares, 19.

HUESPEDES

En familia, Mateos Gago, 42.

Aire, 18, dos amigos.

Fonda de familia. Gravina, 10.

Habitación amueblada, dos tres personas, con ó sin. Económico, Corona 9.

Hotel Regina. Estables económicos, habitación y comidas inmejorables. Especiales abonos comidas.

Pensión económica en familia, Mateos Gago, estancia, teléfono.

Viuda, uno, dos, familia, exterior. Miguel Cid, 44 E, principal 2.

Huéspedes en familia, veintiséis duros pensión completa, Azofaifo, 11.

Amueblada y estables. Vírgenes, 16.

Particular, dormir económico, estables. Santas Patronas, 40.

Habitación amueblada, casa particular. Jimios 32.

En familia, Viriato, 4.

Sito céntrico, casa particular, baño, con ó sin comida. Alvarez Quintero, 24.

Familia bien, confort, centro, brinda hospedaje señora, señorita estables. Escriban 2.294. Anuncios Macho.

Pensión económica, Moratín, 28, segundo.

Particular estables, Cuna, 68, 2.º izquierda.

PERDIDAS

Gato de Angora blanco, gratificarán Bailén, 26.

CARMELO GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida á partir del 15 de Octubre: De Sevilla, 7.30 mañana y 5.15 tarde. De Cazalla, 7 de la mañana y 4 de la tarde. El coche para Alcolea sólo sale 5.30 tarde. Se admiten facturaciones. Oficinas: 14 de Abril, número 2 (antes Alfonso XII). Teléfono 21385.

GRATUITAMENTE

POR LA POSESION DE LA MISTÉRIOSA **FLOR IRRADIANTE**

Enviada a prueba durante **15 DIAS** sin compromiso por su parte.

Esta flor eterna de perfume mágico y luminosa de noche será preparada especialmente para cada uno según su natividad conforme a los ritos milenarios del PAMIR y los inmutables principios astrológicos de los MAGOS DE ORIENTE

Es la misma ciencia inclinase ante su poder. Nos llegan millares de pruebas científicas y hasta atestaciones de agraciados por la LOTERIA. Todas ellas están a su disposición increíbles hoy ya no la podreis ser mañana y no sentireis el haberos dirigido á mi. Escoged la flor que mas os plazca ROSA O CLAVEL BLANCO. Seguro de su poder, no temo de enviarla a prueba.

Por cada encargo aceptado enviaré su horoscopo, sus cifras favorables para sacar a la LOTERIA y su retrato grafológico. Todo esto gratuitamente.

Sirvase indicar sus nombres de Pila, lugar y fecha de nacimiento (a la hora si es posible) añadiendo 2 pesetas en sellos si va lo desea, para gastos diversos de envío. — se necesita un plazo de unos 8 ó 10 días para la contestacion

Dirigirse al Profesor. L.S. AOUR 30 calle Franklin — LYON (Francia)

Dr. CAMILO MURILLO RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. CONSULTA A LAS TRES. Bailén, 17. Teléf.º 23.130.

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA. Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas.

La Valenciana. Salida de Sevilla, á las siete.

Salida de Algeciras, á las 13.30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio á Rabat, Taza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla. Úxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho mañana.

De Sevilla, seis tarde. Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Empresa San Miguel. Servicios de viajeros y mercancías

Sevilla - Ronda, por Olvera.—Salida de Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Ronda, á las 2.15 de la tarde.

Sevilla - Ronda, por Villamartín.—Salida de Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Ronda, á las 2.30 de la tarde.

Sevilla-Morón-Olvera. —Salidas de Sevilla, á las 7 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Sevilla-Morón. —Salidas de Sevilla, á las 7 de la mañana y á las 5.30 de la tarde.

Oficinas: E. Sevilla. Placentines, 53. teléfono. 24736. En Morón: Plaza de la Libertad, 1: teléfono. 40. En Ronda. Pi y Suñer, 21: teléfono. 118.

SEVILLA-HUELVA AUTOCARS. Salidas de Sevilla: 7.30, 9.30, 14.15, 18, 21.20. Huelva-Sevilla: 6, 8, 11, 16.30 y 18.

Empresa Automovilista Internacional. Informes. Barcelona, 1. Teléfono 22272.

ARTURO DAMAS AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES)

SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA no es un producto de efectos momentáneos ni perjudiciales. SALVIANA es una sabia composición de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento armónico, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia gástrica. SALVIANA es un formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA va directamente de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita. Pida folletos a LABORATORIOS UDA Calle Copons, 7 - BARCELONA

De venta en Sevilla: Angel Ferrer, Encarnación, 34.—Pida folletos.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escapos o malos resultados.

Venta 6.60 pts. caja. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C., Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca,



Los pequeños deben estar alegres

Quando note en ellos mañunor ó tristeza, generalmente es debido á un desarreglo-intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Riolo «Golpo». Envasado en un lindo vasito de cristal.



INFORMACIONES VARIAS

Notas políticas

OFICINA ELECTORAL

La oficina electoral instalada en el local de la Liga de Inquilinos de la Ciudad Jardín, pone en conocimiento de los vecinos de Amate, Cerro del Aguila y Ciudad Jardín, que todos aquellos que tengan entregados documentos para la rectificación del Censo electoral pueden pasarse para recogerlos por la oficina central, Plaza Nueva, 6, de siete a nueve de la noche.

IZQUIERDA REPUBLICANA

El Consejo local recuerda a sus afiliados de los distritos tercero y cuarto y simpatizantes, que el domingo 5, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el local del Centro Cultural Deportivo Obrero, Fabié, 20, el acto de propaganda proyectado, en el que intervendrán los siguientes oradores:

José Montllor Vivó, por la Juventud del partido; José Romero Pérez, afiliado del distrito, y Juan María Aguilar, presidente del Consejo local.

ACCION POPULAR

Siguiendo la campaña emprendida por esta organización se celebrarán los siguientes actos:

Sábado 4, a las nueve de la noche, en San Juan de Aznalfarache, en el que tomarán parte los señores Sutil, Sánchez Castañer e Illanes.

Domingo 5, en Lebrija, a las tres de la tarde. Harán uso de la palabra los señores Resa, Zaragüeta, el presidente de la J. A. P. de Sevilla, don José M. Olivares, y el diputado señor Illanes. El mismo día, a las siete y media, en Los Palacios, tomarán parte el señor Olivares, don Blas Tello y don José L. Illanes. En Constantina, a las once de la mañana, hablarán don Manuel Ramos Hernández y el diputado a Cortes don Luis Amores Jiménez. En Cazalla de la Sierra, a las cinco de la tarde, hablarán los mismos oradores.

Lunes 2, a las cinco de la tarde, en Ecija. Tomarán parte don Antonio Cáceres, el señor Santalla, el delegado provincial de la J. A. P. de Sevilla, don Isidro López Martínez y el diputado a Cortes señor Illanes.

El homenaje a las minorías monárquicas parlamentarias

Con el ruego de su publicación se nos envía la siguiente nota:

«Se nos comunica que en el Centro tradicionalista se está organizando una excursión en autocar a Madrid con objeto de asistir al acto de homenaje a las minorías parlamentarias monárquicas que se ha de celebrar el próximo domingo, día 12. Lo que se avisa a los monárquicos y simpatizantes por si quieren aprovechar la oportunidad que se les ofrece.»

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar el domingo 5 de Enero de 1936, a las once de la mañana, en la plaza de San Fernando:

Primera parte.—«Josefo de Málaga» (pasodoble), E. Torres; «The Geisa» (selección), S. Jones; «El baile de Luis Alonso» (intermedio), Jiménez; «El barbero de Sevilla» (obertura), Rossini.

Segunda parte.—«Peer Gynt» (suite), Grieg; a) Le matin, b) Mort D'Ase, c) Danse de Anitra, d) Dans le hall du roi de la montagne; «Azabache» (selección), Moreno Torroba.

SOCIETARIAS

El Comité central de la Asociación autónoma de obreros municipales acudió a la Alcaldía, visitando al señor Contreras, quien ofreció presentar una moción al Cabildo para darle trabajo a los excedentes y despedidos, y de cuya entrevista se dará cuenta en una asamblea que se celebrará en breve.

El Comité está organizando un mitin contra las excedencias, despidos y presupuesto municipal, al cual se han invitado a las organizaciones obreras, habiendo aceptado el Comité de Enlace de Sindicatos autónomos y la C. G. T. U., que enviarán oradores, esperando la misma contestación de la U. G. T. y C. N. T.

En la fecha anunciada se celebró el anunciado acto de Acción Obrerista en su local social de calle Rioja. Presidió Manuel Vázquez Moya, é hicieron uso de la palabra Matheo, obrero cervecero; Francisco Sales de Guzmán, empleado mercantil, y Luis Armillas García, delegado de propaganda, que defendieron los principios dogmáticos de la organización. Hizo el resumen el presidente.

Visita de una Comisión de industriales de Castilleja

Hemos recibido la visita de una Comisión de industriales del inmediato pueblo de Castilleja de la Cuesta, que en representación del numeroso gremio, así como de todo el personal que trabaja en la elaboración de tortas, se encuentran en Sevilla gestionando lo tenga efectividad el nuevo impuesto municipal que grava el citado artículo a su entrada a Sevilla, y a cuyo efecto han visitado al alcalde, gobernador civil y delegado de Hacienda.

Estiman los citados industriales que ello agravaría de modo extraordinario su modestísima industria, lo que repercutiría en el personal obrero, pues muchas casas habrían de cesar, acrecentando con ello el número de parados.

SUCESOS

Niño resollado

En el domicilio de sus padres, Pe. lay Correa, 51, sufrió un accidente casual el niño de tres años Manuel Pariente Serrano, el cual recibió asistencia en la casa de socorro de Triana de la fractura del cúbito y radio derecho. Pronóstico reservado.

Le prestaron asistencia el doctor Maqueda y el practicante señor Gutiérrez.

Una caída

En el mercado de la Encarnación sufrió una caída Carmen Cepeda Montaño, de ochenta años, que vive en Gijón, 7. Curada de primera intención en la casa de socorro de la segunda zona, pasó al Hospital, ingresando en la sala del Carmen.

Se le apreció la fractura abierta del cúbito y radio derecho por su extremidad inferior. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Travesuras de chicos

Jugando en la verja y jardines del Hospital provincial Manuel Pozuelo Velázquez, de ocho años, de Santrponce, se produjo la fractura de la muñeca izquierda, siendo asistido por el doctor Vila en el citado establecimiento benéfico y calificada las lesiones que sufre de pronóstico reservado.

Herido en riña

En la casa de socorro de Triana ingresó Gregorio Núñez Ortega, que vive Torneo, 59, siendo asistido por los facultativos de guardia de heridas incisas en la cabeza, dedo meñique izquierdo y contusiones en la región frontal.

Manifestó que las lesiones que sufre se las había causado en riña en la plaza de Armas del cocheró Antonio Manzanares García.

Un guarda detenido

Don Adolfo Cruz Arrebola, huésped de un hotel en la calle Méndez Núñez, denunció en la Comisaría de la plaza de Jáuregui que le habían sustraído quinientas pesetas. Como presunto autor de la sustracción se ha detenido al guarda del citado hotel Antonio Barceló Blanco, que ha quedado a la disposición del Juzgado de guardia.

Alcalá de Guadaíra

La pasada tarde tuvo lugar el acto de dar cristiana sepultura al cadáver de la virtuosa dama doña Aguila Caros de Calderón.

El fúnebre acto constituyó una imponente manifestación de duelo, figurando en el mismo elementos de todas las clases sociales.

El duelo era presidido por el esposo de la extinta, nuestro querido amigo don Antonio Calderón Moreno, y sus hijos don Antonio, don Francisco, don Manuel y don Gonzalo; hijo político señor Vales Sola, y otros familiares.

De nuevo reiteramos nuestra condolencia a la familia doliente, a la cual deberá servir de lenitivo a su pesar por tan irreparable pérdida la participación que tomamos en su duelo cuantos un día nos honramos con la amistad de la finada, cuya estela de gratos recuerdos es y será siempre el mejor tributo a su grata memoria.—A. Ruiz.

Frontón Betis

Quinielas del día 3 de Enero

- 1.ª tarde, 4-2, á 44 pesetas.
- 2.ª tarde, 2-4, á 88 pesetas.
- 3.ª tarde, 1-3, á 72 pesetas.
- 4.ª tarde, 5-3, á 56 pesetas.
- 5.ª tarde, 4-5, á 100 pesetas.
- 6.ª tarde, 6-3, á 25 pesetas.
- 1.ª noche, 3-2, á 45 pesetas.
- 2.ª noche, 2-1, á 60 pesetas.
- 3.ª noche, 5-2, á 27 pesetas.
- 4.ª noche, 1-5, á 41 pesetas.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Sevilla

Contribución industrial.—Volumen de ventas y operaciones referidas al ejercicio de 1935, incluso las Comisiones de agentes comerciales.

Esta Administración de Rentas, de conformidad con lo dispuesto en las circulares de la Dirección General de 20 de Diciembre de 1927 y 11 del mismo mes y año de 1928, requiere a los comerciantes individuales obligados en la actualidad a tributar por el volumen de ventas y operaciones comerciales para que presenten, los de la capital en la propia Administración y los de los pueblos en la Alcaldía respectiva, las declaraciones juradas del montante de sus ventas y operaciones por sus negocios mercantiles ó industrias con referencia al ejercicio de 1935, durante el mes de Enero en curso, debiendo hacer constar que los contribuyentes sujetos a dicha obligación que no presentasen sus declaraciones en el plazo señalado incurrirán en multa de 25 á 500 pesetas, sin perjuicio de exigir la responsabilidad que proceda si resultare demostrada la ocultación.—Sevilla 3 de Enero de 1936.—El administrador de Rentas Públicas, Angel Pesini.

JEREZ

Hace unos días, con motivo del fuerte temporal reinante, se hundió parte de una casa en construcción, propiedad de don José Barea, en la barriada rural de San José del Valle.

Providencialmente no ocurrió una verdadera desgracia.

Intervieron en los trabajos dieciocho ó veinte obreros, y sólo tres de ellos, que se hallaban sobre un andamio, resultaron lesionados, afortunadamente de escasa importancia.

Los restantes no quedaron sepultados entre los escombros debido á que en aquellos momentos se encontraban apilando ladrillos en lugar próximo á dicha casa, que descargaban de un camión.

Los vecinos todos de aquella simpática y populosa barriada acudieron presurosos en auxilio de las víctimas, que, como antes consignamos, sólo sufrieron leves lesiones.

—Han estado en ésta el comandante y la oficialidad del crucero inglés «Sydney», surto en la bahía de Cádiz.

Almorzaron en Jerez, en unión del vicecónsul de S. M. británica en nuestra ciudad, Mr. Guido Williams.

—Es mucho el entusiasmo que existe entre los aficionados para asistir á las pruebas del interesante concurso nacional de galgos, en que se disputará la gran Copa de La Ina.

Ya hay matriculados perros de Badajoz, Sevilla y Cádiz.

Continúan las inscripciones, creyéndose que pasarán de treinta.

—Ha dejado de existir, víctima de penosa enfermedad, el religioso carmelita R. P. fray Angelo Ramos Sierra.

Descanse en paz el alma del finado y reciban la comunidad y familia nuestro más sentido pésame.

—En el teatro Eslava dió su anunciada conferencia el diputado a Cortes por esta provincia don José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, quien desarrolló el tema «Rendición de cuentas».

En su elocuente y amena disertación trató de justificar su actitud en el Parlamento en dos cuestiones que tenían gran interés para Jerez, y expuso sus puntos de vista respecto á la estructuración del Estado.

Al terminar fué muy aplaudido.—Pareja.

Advertimos á los colaboradores que nos envían trabajos sobre el tema de los Reyes Magos que la misma afluencia de esta clase de originales implendos publicarlos en su mayor parte.

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 3

Banco de Bilbao...	1.207,50
Electra de Viesgo...	370,00
Hidroeléctrica Española...	193,70
Hidroeléctrica Ibérica...	747,50
Naviera Nervión...	425,00
Sota y Aznar...	410,00
Altos Hornos...	77,50
Resinera...	15,00
Explosivos...	592,00
Nortes...	176,00
Alicantes...	153,00

El proyecto de neutralidad del Gobierno de los EE. UU.

Washington 3.—El proyecto de ley de neutralidad del Gobierno presentado hoy en ambas Cámaras sigue las líneas generales de la legislación temporal de neutralidad aprobada en la sesión anterior.

Sin embargo, el diputado Mc Reynolds ha explicado que á la anterior legislación añadirá una importante enmienda encaminada á proteger la doctrina de Monroe. Esta enmienda provee que el embargo que establece el proyecto de ley de neutralidad no se aplicará á ningún país fuera del continente americano; pero el embargo se aplicará de todos modos en el caso de que el conflicto se plantee entre dos países americanos.

Además de establecer el embargo obligatorio sobre municiones y de autorizar el embargo sobre envíos de mercancías de usos guerreros en cantidades anormales, el proyecto de ley de neutralidad presentado á las Cámaras prohíbe á todas las personas que se encuentran en territorio norteamericano la compra ó venta de bonos, valores ó otras obligaciones de los Gobiernos beligerantes que hayan sido emitidos después de la proclamación de guerras. Los embargos, sean de la clase que sean, se aplicarán igualmente á todos los beligerantes, á menos que el Congreso de la nación disponga otra cosa.

Los barcos norteamericanos no podrán transportar armas. Todas las transacciones con los beligerantes se harán á cuenta y riesgo de los comerciantes desde el momento en que el presidente lo considere oportuno.

El nuevo proyecto de ley establece también las mismas cláusulas de la legislación temporal sobre los viajes de ciudadanos norteamericanos á los países beligerantes y sobre el establecimiento de

una Junta para el control de las municiones.

El Congreso continúa manteniendo con insistencia que el embargo deberá aplicarse igualmente á todos los beligerantes, á menos que decida otra cosa el propio Congreso y no el presidente.

Mc Reynolds ha manifestado que este punto podría ser aceptado por el departamento de Estado, ya que este ministerio se ha quejado en ocasiones anteriores de que la cláusula en cuestión no facilita al Gobierno medios para discernir entre agresor y víctima.

Por otra parte, los exportadores se han apuntado un tanto en su favor en lo que se refiere á hacer potencial el embargo de mercancías, tales como algodón, petróleo, cobre, etc., que se aplicará solamente en el caso de que los envíos sobrepasen las cantidades normales. Será autorizado el presidente para determinar cuándo debe implantarse.

El senador Pittman al explicar el proyecto de ley ante el Senado, ha dicho lo siguiente: El embargo sobre exportaciones de armas, municiones, instrumentos de guerra y otros artículos y mercancías en cantidades que sobrepasen las exportaciones normales á los beligerantes, será obligatorio y permanente. También es obligatorio extender tal embargo á otros países en el momento en que se conviertan en beligerantes.

La diferencia entre este proyecto y la ley que ahora expira es que aquél establece un embargo obligatorio y automático, mientras que ésta establecía un embargo discrecional. Además, en un problema tan complejo debería permitirse flexibilidad en la determinación de las diversas exportaciones normales.

Madrid, Provincias y Extranjero

DILIGENCIAS POR LA DENUN- CIA STRAUSS

Madrid 3.—Hoy han declarado ante el juez especial, señor Bellón, el director del Hotel Ritz y dos chofers que prestaron servicio al señor Strauss.

Es casi seguro que el señor Bellón marche el próximo día 6 á Palma de Mallorca para proseguir las actuaciones sumariales.

Todavía no ha recibido la declaración del señor Strauss que solicitó por exhorto á Holanda.

DETENCION DE VARIOS ATRACADORES

Barcelona 3.—A las cinco de la madrugada pasaban por la calle de San Pedro varios señores, á los que salieron al paso dos individuos armados de pistolas, que les exigieron la entrega del dinero que llevaban.

Los señores en cuestión demandaron auxilio y los malhechores se dieron á la fuga, perseguidos por unos guardias.

Uno de los perseguidos fué detenido inmediatamente, y dijo llamarse Juan Dapardano. El segundo, que logró huir, fué detenido hoy á las nueve de la mañana. Se llama Joaquín Jiménez.

También ha sido detenido otro individuo complicado en este asunto, que se llama José Clarines.

A los tres se les han encontrado pistolas y municiones.

Han ingresado en la Cárcel. Parece que trataban de organizar una banda de atracadores.

SUICIDIO DE DOS AMANTES

Mataró 3.—En el interior de una barraca instalada cerca de una pradera del término de Vilasar de Dalt han sido encontrados los cadáveres de los amantes Pedro Martín Alvarez, de treinta y tres años, casado, y Concepción Valle Luis, de veinte años, casada.

Cada uno tenía un balazo en la cabeza.

Se ignoran las causas del hecho.

PARA SALDAR UNA DEUDA

Gijón 3.—El Ayuntamiento se ha hecho cargo de la hipoteca que pesaba sobre el terreno «El Molinón». Ha llegado á un acuerdo con el Spórting sobre el arriendo, consistente en recargar 25 céntimos el importe de la entrada al campo é incautarse de la recaudación del partido de campeonato entre el Spórting y el Oviedo, quedando así cubiertos los intereses de la cantidad desembolsada por el Ayuntamiento.

LOS DESESPERADOS

Gijón 3.—Manuel Ablanado Alonso, de cuarenta y nueve años, empleado en la Junta de obras del Puerto, puso fin á su vida arrojándose desde el tejado de su casa. Se destrozó la cabeza y estuvo á punto de caer sobre una señora embarazada que pasaba por la calle en aquellos momentos, y que sufrió un ataque de nervios.

LOS ESTUDIANTES Y EL MOVIMIENTO AUTONOMISTA

Peiping 3.—Se registra un recrudecimiento de las manifestaciones estudiantiles contra el movimiento autonomista del Norte de China.

Esta mañana doscientos estudiantes han jurado solemnemente llegar á la capital ó perecer. Seguidos de cinco camiones cargados de viveres se han puesto en camino hacia Nankin para protestar contra el movimiento é insistir en pro de la resistencia á la agresión extranjera.

Los estudiantes que seguirán la vía del ferrocarril Tien-Tsin-Nankin han de recorrer 625 millas.

MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

El Cairo 3.—Los estudiantes de la Facultad de Azhar han recorrido las calles en manifestación, apedreando á los agentes de policía, que finalmente los dispersaron con sus porras. Hay numerosos heridos leves por ambas partes.

LOS PREPARATIVOS PARA LA EJECUCION DE HAUPTMANN

Treton 3.—Contrariamente á las indicaciones hechas, el gobernador del Estado de Nueva Jersey, Hoffman, no ha determinado la fecha en que la Junta de perdones oirá la súplica de clemencia presentada por Hauptmann. Los funcionarios del Tribunal indican, sin embargo, que el anuncio de dicha fecha será probablemente hoy. El director de la cárcel, señor Kimberlinh, ha decidido admitir á 18 periodistas para que presencien la ejecución, además de los doce testigos requeridos por la ley. Las mujeres no serán admitidas. No se necesitan hacer preparativos especiales en la sala de muerte. El control de los instrumentos está hecho en una salita contigua y pocos accesorios son necesarios, entre ellos la careta, las correas y las esponjas y cubos donde se conserva el agua para humedecer las esponjas. Estas, mojadas de agua saturada de sal, se colocan entre el reo y los contactos de cobre para asegurar rápidos contactos eléctricos.

Información telefónica general

Del atraco al Ayuntamiento de Madrid

Las penas que se solicitan para los procesados en las conclusiones provisionales

Madrid 3.—Las conclusiones provisionales redactadas por el señor Díaz Ordóñez, vocal que interviene en la causa por el atraco contra el Ayuntamiento de Madrid son muy extensas. En la primera de ellas se relata el hecho sumariado. Una síntesis de las mismas es la siguiente:

Los hechos sumariados son constitutivo de los siguientes delitos: uno de robo, con homicidio y lesiones, previsto y penado en el artículo 5.º de la ley de 11 de Octubre de 1934, —modificada por la de 21 de Junio de 1935— en relación con los artículos 16, 17 y 53 del Código Penal; otro de atentado a los agentes de la autoridad, definido en el número 1 del artículo 259, sancionado en el párrafo primero del mismo; tres delitos de tenencia ilícita de armas de fuego previstos y penados en el artículo primero de la ley de 22 de Noviembre de 1934; tres de depósito de armas de fuego previstos y penados en el artículo tercero de esta última ley.

Del delito de robo son responsables en concepto de autores los procesados Florencio Izquierdo López, Ramón Salas Castroverde, Casimiro Chaves Romero y Fernando Prieto; en concepto de cómplice Manuel Sánchez Canalejo y como encubridores del mismo Pablo, Julio y Félix Prieto García del Muro.

Del delito de atentado son responsables, en concepto de autores los procesados Fernando Salvadores, Florencio Izquierdo, Ramón Fernández, Mariano Salas y Casimiro Chaves.

Del delito de tenencia de armas son autores los procesados Mariano Salas, Fernando Salvadores, Florencio Izquierdo y Manuel Sánchez Canalejo.

Y del delito de depósito de armas de fuego son responsables, en concepto de autores los procesados Ramón Fernández, Casimiro Chaves y Félix Prieto.

En cuanto a los procesados Ramón Fernández, Florencio Izquierdo, Casimiro Chaves, Mariano Salas, Manuel Sánchez y Fernando

Salvadores concurren respecto al delito de robo con homicidio y lesiones las circunstancias agravantes de premeditación y abuso de superioridad: números 5 y 7, respectivamente, del artículo 10 del Código Penal.

En el de atentado y respecto a los procesados Ramón Fernández, Florencio Izquierdo, Casimiro Chaves, Mariano Salas y Fernando Salvadores son también de apreciar las circunstancias mencionadas.

En el delito de tenencia de armas, y sólo respecto de Manuel Sánchez Canalejo concurre la circunstancia agravante de reincidencia.

Procede imponer a los procesados Ramón Fernández, Florencio Izquierdo, Mariano Salas, Casimiro Chaves y Fernando Salvadores por el delito de robo con homicidio y lesiones la pena de muerte, que se ejecutará en la forma dispuesta en el Código Penal de 1870.

Por el mismo delito procede a Manuel Sánchez Canalejo la pena de veintisiete años de reclusión mayor.

Por el delito de atentado procede imponer a Ramón Fernández, Fernando Salvadores, Florencio Izquierdo, Casimiro Chaves y Mariano Salas la pena de siete años de prisión mayor y 1.000 de multa.

Por los delitos de tenencia de armas procede imponer a Manuel Sánchez cuatro años de prisión menor y a los procesados Mariano Salas, Fernando Salvadores y Florencio Izquierdo tres años y seis meses de igual pena.

Por el delito de depósito de armas de fuego procede imponer a Ramón Fernández, Casimiro Chaves y Félix Prieto siete años de prisión mayor.

A los procesados Félix, Pablo y Julio Prieto procede imponer por el delito de robo con homicidio la pena de diez años de presidio mayor.

Mancomunadamente y solidariamente indemnizarán al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid con 97.400 pesetas y con otras sumas a los herederos, del que resultó muerto y del que resultó lesionado.

Extranjero

LAS VICTIMAS DE UNA CATASTROFE

Habana 3.—En el derrumbamiento del edificio de la calle de Chaón, en el centro de esta ciudad, resultaron cinco muertos y 18 heridos, de los cuales siete se encuentran en grave estado.

FINAL DE UNAS NEGOCIACIONES

Méjico 3.—Las negociaciones anglo-mexicanas relativas a las reivindicaciones que el Gobierno de Méjico debe pagar a los súbditos británicos por daños y perjuicios causados por la revolución, han terminado el día 31 de Diciembre con un cambio de notas.

El Gobierno mejicano declara estar dispuesto a pagar en once plazos una indemnización total de tres a ocho millones de pesos.

LOS ALSALTOS DE RANCHOS EN VENEZUELA

Caracas 3.—Una banda de cuatrocientos negros dirigida por Juan Sosa, Pedro Guzmán y Cirilo González, en reacción contra el régimen dictatorial del finado Presidente Gómez, atacó e incendió el rancho «Moya», cerca de Chuao, y otro perteneciente al doctor Alfredo Jagn, en Puerto de la Cruz.

La banda proyecta destruir otros varios ranchos de los alrededores. Quientos hombres han sido encargados de perseguirlos.

EL AVION GIGANTE SUFRE IMPORTANTES AVERIAS

Río de Janeiro 3.—El hidroavión gigante americano «Brazilian Clipper», ha sufrido ayer graves averías al amarar aquí.

Al tocar agua violentamente, se desfondó la quilla.

El mecánico sufrió la fractura de una pierna y varios pasajeros resultaron con contusiones y erosiones. La Policía marítima acudió rápidamente en su socorro, transportando a los pasajeros a tierra.

Se procede a la reparación del aparato.

LA PRIMERA CONFERENCIA DEL TRABAJO CELEBRADA EN AMERICA

Santiago de Chile 3.—La primera Conferencia del Trabajo celebrada en América ha elegido por unanimidad presidente al ministro de Trabajo, Alejandro Serani, designando como presidente de honor al señor Alessandri, célebre por el programa de seguridad social que elaboró en la década pasada. El representante de Dinamarca, Hans Oersted, manifestó: «Siendo que solamente una docena de países hayan podido enviar delegados patronales y obreros a la Conferencia. Esperaba que todas las naciones de ambas Américas enviaran delegaciones. No ha sido así; pero espero convencer a sus Gobiernos sobre la necesidad de enviar en lo futuro delegaciones a Ginebra. Esto sería un resultado magnífico de la Conferencia de Santiago.»

El representante obrero de Gran Bretaña, Arthur Hay Day, dijo que a la cuestión del comunismo que se había planteado en algunos Estados la mejor respuesta era una fuerte unión comercial, basada en la libre independencia de los miembros defensores de la libre democracia. Se tamentó de la irregularidad de la participación de los delegados trabajadores de los Estados americanos en los trabajos de Ginebra.

BICICLETAS

Para niños, desde 80 pesetas
La casa mejor surtida
Rogelio López Lancha
Pastor y Landero núm. 1
(antes Pópulo) = SEVILLA

Frontón Serpes

QUINIELAS DEL VIERNES
1.ª tarde, 2-4, a 68 pesetas.
2.ª tarde, 3-1, a 42 pesetas.
3.ª tarde, 6-4, a 99 pesetas.
4.ª tarde, 5-2, a 21 pesetas.
5.ª tarde, 1-4, a 60 pesetas.
6.ª tarde, 4-3, a 47 pesetas.
1.ª noche, 2-6, a 138 pesetas.
2.ª noche, 3-6, a 41 pesetas.
3.ª noche, 3-1, a 41 pesetas.
4.ª noche, 3-1, a 40 pesetas.
5.ª noche, 5-3, a 36 pesetas.
6.ª noche, 1-4, a 62 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

Los trabajos del Comité electoral de izquierdas

Terminada la redacción de bases se nombrará otro Comité para el acoplamiento de candidaturas

Madrid 3.—Esta mañana, en el domicilio social de Izquierda Republicana, se reunió el Comité electoral de izquierdas. Asistieron los señores Salvador, Giner de los Ríos, Sacristán, Vidarte, Cordero y Marín Civera; este último se ha incorporado al organismo electoral de izquierdas en representación del partido sindicalista.

Los reunidos prosiguieron los trabajos para fijar un guión de la propaganda electoral, que se ajusta en casi todos sus extremos a las bases programáticas que tienen establecidos los señores Azafia, Sánchez Román y Martínez Barrio, que como se sabe, plasmaron en un acuerdo escrito, que aún no se ha dado a la publicidad.

Es posible que una vez terminada la redacción de las bases de propaganda electoral el Comité se disolverá, para dejar paso a otro de entidad superior, que sea el que haga los acoplamientos de candidaturas, etc.

Entre otras razones, existen las siguientes para que esto ocurra: En primer término, los señores que componen el organismo tendrán puestos en las candidaturas y tendrán que acudir a las provincias respectivas para intervenir en la propaganda. Por otra parte, son elementos no muy avezados a cues-

tiones electorales y desconocedores del mapa político de España en su totalidad. Puede suceder que tan pronto como quede acordado el programa de propaganda electoral los partidos aliados nombren nuevos representantes, que seguramente serán miembros de los Consejos directivos o Comités nacionales de los mismos.

Con esto se logrará una mayor autoridad de dicho Comité, pues sus actuales componentes tienen con frecuencia que elevar consulta a los organismos directivos de los partidos.

También conoció y deliberó el Comité electoral en su reunión de esta mañana sobre el hecho de que algunos partidos de izquierda que se han pronunciado en favor del frente popular han nombrado representantes sin que previamente haya habido ninguna convocatoria al respecto. Tal ha ocurrido con el partido federal y la izquierda radical socialista.

Lo probable es que antes de que los representantes designados por estos organismos entren a formar parte del Comité electoral de izquierda, haya un cambio de impresiones entre los miembros de los organismos superiores de sus organizaciones.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Los barcos ingleses procuran no tocar en puertos italianos

Londres 3.—Los barcos ingleses procurarán evitar los puertos italianos en sus cruceros de 1936. Esto es debido parte a la guerra italo-etiope y a la situación naval en el Mediterráneo, y parte a la retirada de tres grandes trasatlánticos de la línea Cunard-Whitestar.

La Compañía Peninsular y Oriental ha decidido no tocar en puertos italianos durante esta temporada, mientras otras Compañías restringirán sus visitas de verano, y puede que las supriman también por completo.

La directiva de la Compañía Peninsular y Oriental ha declarado: «Comprendemos que los ingleses no querrán correr el riesgo de ser víctimas de un trato inhospitalario.»

Una advertencia a las ambulancias extranjeras

Roma 3.—El portavoz del Gobierno ha advertido a las ambulancias extranjeras que han de situarse a cierta distancia del frente de batalla y dejar de servir de refugio a los etíopes, ó de lo contrario aceptar todas las consecuencias, por peligrosas que éstas sean.

La Prensa, mientras tanto, pide el «empleo de todos los medios de guerra contra los bárbaros etíopes». La noticia de la decapitación del piloto, subteniente Tito Manniti, que fué muerto cerca de Daggabur, ha indignado a la opinión italiana.

Los periódicos afirman que la violación por los etíopes de las leyes referentes al trato de los prisioneros es causa de que «Italia no tenga para ellos ya ningún género de consideración.»

Las bajas causadas por un bombardeo aéreo

Addis Abeba 3.—(Del enviado especial de la United Press).—El ras Nasibu informa que resultaron cinco muertos, dos heridos y gran número de animales muertos a consecuencia del bombardeo y del tiroteo de ametralladoras que realizaron los aviones italianos el 30 de Diciembre último sobre unas tribus del Ogaden.

Deserciones en las tropas eritreas

Addis Abeba 3.—Se informa que el martes, sobre el frente Norte, desertaron seis oficiales, doce suboficiales y 125 soldados de las tropas eritreas.

Encuentros entre patrullas

Mogadiscio 3.—Fuerzas irregulares, al mando del Sultán Ololdinla, tuvieron un encuentro en las cercanías del Errare, afluente del río Uebi Seibeli, durante un reconocimiento de patrullas. El combate duró veintiséis horas, siendo rechazadas las fuerzas etíopes. La Aviación italiana ayudó eficazmente en esta operación.

Sin novedad en los frentes

Roma 3.—El mariscal Badoglio telegrafía: «Nada de particular

que señalar en los frentes de Somalia y Eritrea.»

Los Italianos van a emplear armas desconocidas

Roma 3.—En los centros oficiales se dice que Italia va a emplear nuevas armas desconocidas totalmente, cuya eficacia es muy grande y de las cuales se poseen en Italia grandes cantidades. El giro que toma la guerra de Africa Oriental parece ha obligado a los italianos a hacer uso de dichas armas.

Ingleses e italianos se vigilan

Londres 3.—Comunican de Sollum, a propósito de las medidas adoptadas a ambos lados de las fronteras egipcio-libia, que los centinelas italianos montan a la guardia en las azoteas de los fuertes y vigilan todos los movimientos de las tropas británicas.

Destacamentos del cuerpo egipcio de meharristas distribuidos en las colinas vigilan los atrinchamientos italianos. A cada movimiento de tropas en la región de Sollum emprende el vuelo un avión italiano para vigilar la zona fronteriza.

Bombardeos de las fuerzas italianas

Addis Abeba 3.—(Del enviado especial de la Agencia Havas.) Comunican del frente del Ogaden que los aviones italianos han bombardeado esta mañana Hullela, pequeña aglomeración situada alrededor de un pozo al Sureste de Daggabur.

Según los primeros informes recibidos, a consecuencia del bombardeo han resultado muertas seis personas.

La información sobre el bombardeo a la Cruz Roja sueca

Addis Abeba 3.—(Del enviado especial de la Agencia Havas.) Como estaba anunciado, esta mañana ha marchado en avión con rumbo a Dolo el delegado de la Cruz Roja internacional, señor Junot, con objeto de realizar una investigación acerca de las circunstancias en que fué bombardeada la ambulancia de la Cruz Roja sueca y traer a Addis Abeba a los dos médicos que resultaron heridos en dicho bombardeo.

Los aviones perdidos por Italia

Roma 3.—Se ha anunciado oficialmente que Italia ha perdido cuatro aviones desde el comienzo de las hostilidades en Etiopía. El último avión perdido cayó ayer cerca de Makallé. No se ha recibido aún en Roma ninguna información oficial referente a las causas verdaderas que determinaron la pérdida de este aparato.

Dos de los aeroplanos eran aviones de caza, otro era trimotor de bombardeo y el cuarto un aparato para vuelos de observación.

Cuando hagáis las compras de Pascua, acordáos de los niños pobres y llevar al Ateneo vuestra limosna para ellos.

Camión inglés
Bedford paliers flotantes
consumo mínimo
CONCESIONARIO JAVIER MOLINA SEVILLA

NOTAS POLITICAS

Bajas en Unión Republicana

Madrid 3.—«La Voz» dice lo siguiente:

«Sabemos que los diputados de Unión Republicana don Adolfo Moreno Quesada y don Hermenegildo Casas están dispuestos a separarse de dicho partido para acercarse al Gobierno, con objeto de formar parte de las candidaturas a que éste prestará apoyo. Ello es debido a que los señores Moreno Quesada y Casas, por su calidad de ex socialistas, temen que de formar parte de la candidatura de izquierdas les falte el voto de los socialistas, frustrándose así las candidaturas.»

No tendrían nada de extraño que estos dos diputados hubiesen comunicado ya su decisión a su jefe político.»

¿Estar amigos? :

Madrid 3.—Dice un periódico: Tenemos entendido que las relaciones entre el Gobierno y un partido republicano de matiz francamente derechista, que eran muy agrias al formarse el primer Gobierno Portela, y que con motivo de la constitución del actual no dejaron de ser menos tirantes, en la actualidad se hallan bastante aliviadas, hasta el punto de poderse considerar como cosa inmediata el acercamiento de estas fuerzas a la influencia gubernamental.

La fecha de la disolución de las Cortes :

Madrid 3.—En los círculos políticos existe la creencia de que el Gobierno se propone no agotar el plazo que la suspensión de sesiones le permite, y que el decreto de disolución se publicará el 15 al 20 del presente mes.

Un acto de la Juventud socialista :

Madrid 3.—La Juventud socialista madrileña prepara un acto público

para mediados del mes de Enero, en Madrid.

Tomará parte en el referido acto don Francisco Largo Caballero.

Un acto organizado por el partido republicano conservador :

Madrid 3.—Dentro de breves días se celebrará en Madrid un acto político organizado por el partido republicano conservador, en el que tomará parte don Miguel Maura, que expondrá la situación de su partido y hablará acerca del momento político actual.

Vista de un recurso :

Madrid 3.—El día 10 de este mes se verificará la vista del recurso de inconstitucionalidad formulado contra la ley que suspendió el Parlamento catalán.

Las visitas recibidas por el Sr. Portela y la firma presidencial :

Madrid 3.—Después de despachar con el Presidente de la República, facilitaron en el ministerio de Gobernación la lista de las visitas que en este ministerio había recibido el señor Portela durante el día, y son las siguientes: General de la cuarta zona de la Guardia civil, don Carmelo Rodríguez de la Torre; coronel señor Bermúdez de Castro, diputado don Miguel Barquero, secretario del Tribunal de Garantías, don José Serrano Pacheco, y los señores don Manuel de Agustina Tolosa, don José Jover Balaguer, doctor Martínez Navarro y los señores Montequi Nobo y Cordero, de la Universidad de Santiago.

El único decreto de interés firmado por S. E. fué uno del ministerio de Estado relativo a la plenipotencia a favor del ministro para que pueda firmar el acuerdo comercial con Turquía.

Información telefónica de provincias

El temporal de aguas continúa provocando el desbordamiento de los ríos, y en la provincia de Pontevedra se hallan varios pueblos incomunicados, abasteciéndose al vecindario mediante barcas que navegan por las calles

Vigo 3.—Comunican de Padrón que durante todo el día de ayer permaneció la población incomunicada con el resto de Galicia, por los desbordamientos de los ríos Ulla y Sar, que inundaron el pueblo.

La Guardia civil de caballería recorrió constantemente las calles, prestando auxilio y repartiendo entre el vecindario, que no podía salir de sus casas, pan, leche y otros víveres, que recogían por las ventanillas.

Menudearon las escenas emocionantes y estuvieron a punto de ahogarse dos personas, que fueron salvadas por la oportuna intervención de la Guardia municipal.

El nivel de las aguas ha alcanzado en los puntos más elevados de la población un metro de altura. En esta situación se mantuvieron las aguas durante todo el día, y empiezan a descender en el momento en que telegrafiamos.

Los barrios extremos siguen incomunicados y las barcas navegan por las calles.

La inundación en la comarca fue total, afectando a la villa Puentececesures y a las parroquias Paraiso y Pombal.

Las autoridades han cursado telegramas al jefe del Gobierno y a los representantes en Cortes por la comarca damnificada solicitando auxilios para las gentes humildes, que han tenido que abandonar sus hogares, invadidos por las aguas.

También se pide el encauzamiento del río Sar, cuyas crecidas causan frecuentes inundaciones, con daños enormes para los sembrados.

No hay que lamentar desgracias personales; pero los perjuicios son grandes para la economía de esta comarca.

LA TOLERANCIA EN LOS MITINES

Valencia 3.—El gobernador ha manifestado que en los mitines y demás actos públicos de propaganda que se celebren en esta capital y en la provincia tendrá la máxima tolerancia con los oradores, siempre que no se extralimiten o ataquen al régimen, al Gobierno o al Presidente de la República.

PRESOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD

Zaragoza 3.—Ayer por la tarde fueron puestos en libertad todos los presos gubernativos. El gobernador, señor Dueto, ha tomado esta determinación como final de su actuación en este Gobierno civil.

También ha condonado todas las multas impuestas durante los últimos días.

UN JOVEN GRAVEMENTE HERIDO DE UN BALAZO

Zaragoza 3.—Ha sido traído al Hospital civil el vecino de Cetina José Nieto Mateo, de 20 años. Los médicos le apreciaron un balazo a la altura de la fosa ilíaca derecha, sin orificio de salida, y de pronóstico muy grave. José fue herido anoche en una reyerta sostenida entre los mozos del pueblo.

Uno de éstos, cuyo nombre aún no se conoce, disparó sobre José, produciéndole la herida que sufre. Ha quedado hospitalizado en la sala de San Cosme.

DETENIDO COMO SOSPECHOSO, SE LE ENCUENTRAN 7.000 PESETAS

Valencia 3.—La Policía ha detenido en el barrio chino a un individuo mal trajeado y de aspecto sospechoso, llamado José Lechuga Gallardo, al que se han ocupado siete billetes de mil pesetas cada uno y dos más de 50.

Los billetes han quedado depositados en la Comisaría de Policía, hasta tanto que se reciban los antecedentes penales, si los hubiere, de la Dirección general ó para devolverlos al interesado, si no resultara nada contra él.

UNA ASAMBLEA MEDICA

Valencia 3.—Los días 5 y 6 del corriente se celebrará en Valencia la segunda Asamblea de la Sociedad de Medicina del Trabajo, que preside el ilustre cirujano doctor Oller, asesor jefe de la Caja nacional y director de la Clínica del Trabajo.

El número de congresistas que piensa asistir de las distintas poblaciones es crecidísimo, y los temas de la Ponencia son de problemas interesantes en la medicina del trabajo.

CONSTITUCION DE LA JUNTA DEL CENSO

Valencia 3.—Bajo la presidencia del que lo es de esta Audiencia, don Luis Suárez y Alonso de Fraga, se ha constituido la Junta provincial del Censo electoral que ha de actuar durante el biénio de 1936-38. Se ha cursado un telegrama al presidente de la Junta central del Censo dándole cuenta de la constitución de la Junta.

LOS EFECTOS DEL TEMPORAL

Ferrol 3.—Se ha reproducido en estas costas el fuerte temporal, que obligó a refugiarse en este puerto al vapor griego «Ollandia» y al español «Zurriola». Se teme por la suerte que hayan podido correr dos embarcaciones tripuladas cada una por once hombres que se vieron sorprendidos por la tormenta cuando se dedicaban a la pesca.

Durante la tormenta que descargó anoche, un rayo penetró en una casa de labradores de la carretera de Ortigueira a Ferrol y causó la muerte a los niños Manuel y Andrés Reigosa Vieito, de seis y cinco años, respectivamente, que dormían en la misma casa. Los demás habitantes de la casa no sufrieron daño alguno.

Comunican de Neda que, a consecuencia de las copiosas lluvias de estos días, se desbordó el río Bastreio, que inundó los caminos, haciendo imposible el tránsito. Algunas casas han sido abandonadas por sus moradores. Se han registrado desgracias personales.

ACUERDOS DE LOS RADICALES

Ferrol 3.—Reunidos los radicales ferrolanos, acordaron enviar su adhesión incondicional a don Alejandro Lerroux.

EL ALCALDE DE PARIS EN BARCELONA

Barcelona 3.—En el expreso de Francia ha llegado a esta ciudad el alcalde de París, M. Chiappe, que ejerció durante muchos años el cargo de Prefecto de Policía.

M. Chiappe se ha mostrado reservadísimo respecto a su viaje, el cual parece que se propone continuar a Madrid, donde le llevan asuntos particulares.

LOS ROBOS EN LOS TRENES

Manzanares 3.—Entre las estaciones de Cinco Casas y Herrera fue asaltado un vagón del tren de mensajerías número 1.400, de donde los ladrones sacaron cuatro cajas de armas y municiones y cinco sacos de paquetes postales.

No ha sido posible encontrar los efectos robados ni hallar pista alguna de los autores del hecho, que se supone pertenecen a una banda de salteadores de trenes que vienen operando por estas contornos.

OTRA DETENCION CON MOTIVO DEL ROBO EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Pamplona 3.—El juez, señor García Rodrigo, que instruye el sumario derivado del robo de la Catedral, ordenó que compareciera ante él el individuo detenido en Burgos que se confesó coautor del hecho.

Hoy fue traído desde Burgos dicho detenido, que ratificó ante el juez las declaraciones prestadas cuando fué detenido.

Interrogado hábilmente por el señor García Rodrigo, amplió aquellas con otros datos de interés.

En virtud de esta diligencia se ha ordenado la detención de la esposa del relojero Arias.

Entre las manifestaciones hechas por el detenido figura la de que la famosa arqueta fue llevada a casa del relojero, aunque ignora quién fue el encargado de esconderla en las inmediaciones del pueblo de Berrioplano.

Mañana será llevado el detenido a la Catedral para proceder ante el juez a la reconstitución del suceso.

El señor García Rodrigo concede importancia a las diligencias realizadas hoy, y espera que de ellas se deriven consecuencias interesantes.

DETALLES DEL DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMEN

Málaga 3.—Se conocen nuevos detalles del servicio policíaco realizado en Ronda con la detención de los dos autores de un bárbaro asesinato cometido el día 15 de Diciembre en el pueblo de Motril (Granada).

Los detenidos, Baldomero Baltanar Esteve, de veintiocho años, natural de Alcaudete (Jaén), y Anto-

nio Paciano Castro, de veintidós, natural de Marmolejo (Jaén), noticiosos de que Adela Aguado, de veintiocho años, vecina de Motril, propietaria de una tienda de comestibles, guardaba una gran cantidad de dinero en su casa, llegaron a ella en la noche del 15 de Diciembre saltando las tapias del corral y registraron afanosamente la parte baja del edificio, donde dormía Adela. Con unos cuchillos de grandes dimensiones que había en la tienda amenazaron a aquella para que les dijera dónde estaba el dinero, y como Adela se negara resueltamente, le dieron varias puñaladas, dejándola muerta.

El crimen había permanecido en el misterio, habiéndose formado en Motril en torno al mismo un estado de opinión acusadísimo.

El jefe de la Policía de Ronda procedió esta mañana en aquel pueblo a la detención de dos indocultados. Como se sospechaba que pudieran tener antecedentes penales, se dió aviso a la Jefatura de Málaga, donde se comprobó que las señas, nombre y apellido de uno de los detenidos coincidían con los de un individuo desaparecido de Motril hace tiempo, y que había estado sirviendo como mozo en el establecimiento de la víctima.

Posterior diligencias han llevado a la conclusión de que los dos detenidos son los autores del crimen.

Como dato curioso, se sabe que descubierta el crimen se buscó en el domicilio de la víctima el dinero que, según rumores, poseía, y no se pudo encontrar nada. Sin embargo, anteayer fueron halladas en la vivienda, dentro de un canasto, 29.000 pesetas.

El gobernador ha felicitado efusivamente a los agentes que han intervenido en el servicio.

SUBVENCION AL OSASUNA

Pamplona 3.—El Ayuntamiento, en su sesión, aprobó un informe de la Comisión de Hacienda concediendo una subvención de 25.000 pesetas al Club Osasuna para que haga mejoras en el campo de deportes de San Juan, ó para que construya un nuevo si lo estima preferible.

EL NUEVO DELEGADO DE ORDEN PUBLICO

Barcelona 3.—En la Jefatura de Policía se ha recibido una noticia de Zaragoza dando cuenta de que el nuevo delegado de orden público, señor Dueto y Font, no vendrá a posesionarse del cargo hasta que dé posesión del Gobierno civil de Zaragoza a su sucesor, señor Carreras Pons, por haberse así ordenado el Gobierno. Se supone que el señor Dueto tomará posesión el domingo próximo.

ROBOS EN UNA LOTERIA

Barcelona 3.—La estanquera en la Rambla de Cataluña, 57, Rosa Grau, ha denunciado que desde hace unos meses viene siendo objeto de sustracciones, que alcanzan en junto a veinticinco mil pesetas. Como supuesta autora de las sustracciones ha sido detenida la dependiente Pilar Trabajo.

DOBLE CRIMEN POR RESENTIMIENTOS DE FAMILIA

Orense 3.—En el pueblo de Ufe, municipio de Cartelle de Celanova, el vecino Camilo Martínez y un hijo suyo se apostaron en la finca de su vecina Carmen Rodríguez, y cuando ésta salió de la casa, aquél le disparó un tiro de escopeta, del que resultó muerta en el acto.

Después buscaron ambos al orjido de la víctima, llamado Fidel Congil, que se hallaba apacentando ganado en la finca, y lo apuñalaron. Dejándole por muerto, se retiraron, y cuando trataban de huir por la carretera de Portugal, fueron detenidos por la Guardia civil.

La causa de la agresión obedece a resentimientos de familia, como consecuencia de pleitos que sostenían.

El suceso produjo gran indignación en la localidad.

Fidel ha ingresado en este Hospital en estado grave.

CONSEJO DE GUERRA

Huelva 3.—En el cuartel de guardias de Asalto se ha celebrado un Consejo de guerra contra Manuel Clara Jiménez y veintinueve procesados más por el delito de rebelión. Los hechos ocurrieron en la noche del 6 de Octubre en el pueblo de Paterna del Campo. Se les acusa de haber incendiado la ige-

ria, lanzado bombas y hecho numerosos disparos.

El fiscal, teniente coronel Quintanilla, pide a cada uno de los procesados catorce años de prisión, excepto para Juan Fernández Borrero, para el que únicamente pide cinco años por tener menos de dieciséis años de edad. La indemnización que en conjunto se solicita por todos los procesados asciende a 308.000 pesetas.

Desfilaron 33 testigos, cuyas declaraciones fueron en su mayoría favorables para los procesados. Como defensores figuraron los diputados Cordero Bel, Juan Tirado, Blasco Garzón y el presidente de la Agrupación socialista de Huelva, Juan Gutiérrez. Todos ellos pidieron la absolución de sus patrocinados. El Tribunal dictará sentencia probablemente esta tarde.

UN ANCIANO CAE AL RIO

Zaragoza 3.—Al anochecer, cuando pasaba por las inmediaciones del puente de piedra un anciano llamado José Bernard Calvo, de setenta y cinco años, natural de Albalata del Arzobispo, tuvo la desgracia de caer al río, del que fué extraído tras unos pocos esfuerzos.

En la casa de socorro fué asistido, apreciándose los médicos fortísimo enfriamiento y excitación nerviosa.

Dada la avanzada edad de José Bernard, su estado es grave.

LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Valencia 3.—A última hora de la mañana estuvo el Ayuntamiento el presidente de la Junta municipal del Censo. Esta visita sugirió a los informadores la pregunta de a qué cifra ascendían las inclusiones hechas en el censo electoral durante el período de rectificación que terminó el 20 de Diciembre último, a la que contestó el secretario del Ayuntamiento diciendo que el número de instancias presentadas en el registro general solicitando el empadronamiento con fines de rectificación del censo electoral es el de 8.084, llegando a 23.000 el número de documentos librados por el Negociado de Estadística acreditativos de los requisitos necesarios para la inclusión ó exclusión en el censo, aunque la cifra total no se pueda facilitar todavía porque depende del informe que dentro del plazo marcado por la ley ha de evacuar la oficina de Estadística.

Se preguntó también al secretario del Ayuntamiento sobre el número de solicitudes de beneficios de la ley del paro en las construcciones urbanas, y manifestó que hasta el día 31 de Diciembre, en cuya fecha se cerró el plazo, se han presentado unas 600 instancias. De estas, unas quinientas se refieren a edificaciones de nueva construcción y el resto a ampliaciones en el número de pisos, locales y reformas de toda índole, con las cuales se dará ocupación a numerosos obreros parados.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Dos heridos

Cabra 3.—El tren mensajero descendente de la línea de Linares a Puente Genil descarriló a las once de la mañana en el kilómetro 36, en el puente denominado Sima-Cabra, quedando la línea interrumpida.

En el centro del puente han quedado cinco unidades con considerables destrozos.

Parece que el descarrilamiento se ha producido por el rompimiento de una mangueta.

Resultaron levemente heridos el guarda-agujas, que quedó hospitalizado, y el jefe del tren, que pasó a la casa de socorro de Cabra con manguillamiento, de pronóstico reservado.

EXTRAÑA MUERTE DE UN MARINERO

Vigo 3.—El día primero estuvo a media noche en una taberna de Cangas tomando unas copas, Marcelino Fernández, vecino de Darbo, de treinta y tres años, soltero, marinero. Como no se presentara al día siguiente en su casa, se procedió a su busca, habiéndose encontrado su cadáver a un lado de la carretera de Cangas a Darbo.

Se sospecha que pudo sufrir una caída cuando regresaba a su domicilio, dándose tan fuerte golpe en la cabeza contra un muro, que le produjo la muerte.

Sin embargo, el suceso no aparece suficientemente claro.

Esta tarde se verificará la autopsia del cadáver, para determinar las causas que produjeran la muerte de Marcelino.

SUICIDIO DE UN DEMENTE

San Sebastián 3.—En el Hospital, donde se hallaba recluido por padecer trastornos mentales, se ahorcó con una sábana atada a los barrotes de la cama Manuel Liberal Castaña, de cuarenta y cinco años, casado, empleado en la Telefónica Nacional.

UN BILLETE DEL SEGUNDO PREMIO EN SALAMANCA

Salamanca 3.—Un billete del segundo premio de la Lotería última, número 23.364, se encuentra en Salamanca.

Fue adquirido en Madrid el día 27 de Diciembre por Gregorio Morollón, dueño de los talleres de soldadura autógena Morollón, establecidos en la calle Sánchez Jano, que se encontraba en Madrid.

Intentó comprar el billete en la Administración de doña Manolita Pablo; pero en vista de que la Administración estaba llena de público y tenía que formar cola, desistió de su propósito de comprarlo allí, y lo adquirió en una de las Administraciones establecidas en la Puerta del Sol.

Al llegar a Salamanca repartió el billete entre varios amigos, y por los periódicos se han enterado esta mañana de que les había tocado el segundo premio.

El que lleva la participación más pequeña cobra 4.000 pesetas, y Gregorio Morollón cobra 86.000. Entre los afortunados reina gran júbilo.

EL TEMPORAL PONE AL DESCUBIERTO UNA INTERESANTE GRUTA

Badajoz 3.—Manuel Bernal, guardia jurado, observó que en las inmediaciones del pueblo de Torre de Miguel Sesmero, un desprendimiento de tierras producido por el temporal, había abierto un gran boquete en el suelo. Penetrando por éste, descubrió una gruta, y puso el hecho en conocimiento de las autoridades. Estas, en unión de los técnicos, exploraron la cueva, encontrando en ella fósiles que se cree datan de más de dos mil años. En la entrada y algunas galerías de la gruta hay numerosas estalactitas, que recuerdan las de la gruta de «Las Maravillas», en Arcena. Los objetos encontrados han sido depositados en el estudio del pintor badajocense Adelardo Cobarsi.

UN CRIMEN DE CARACTER SOCIAL

Vigo 3.—Alrededor de las nueve de la noche de ayer se desarrolló un sangriento suceso, en el lugar conocido por «Poço peinado», sito en las inmediaciones del monte Castro. La víctima se llamaba Jaime del Río, de treinta años, se hallaba casado en segundas nupcias y tenía varios hijos menores. Este individuo trabajaba en calidad de obrero mecánico en los astilleros Sanjurjo, y quedó parado al plantearse la huelga metalúrgica.

La duración del conflicto agotó sus disponibilidades económicas, y en su hogar hizo presa la miseria. La situación desesperada en que se encontraba le indujo a reintegrarse al trabajo, actitud que le repercutió duramente sus compañeros.

Ayer Jaime del Río se dirigió a la hora citada a su domicilio, y cuando iba a penetrar en el mismo, desconocidos le hicieron varias disparos, a consecuencia de los cuales cayó a tierra herido de dos balazos junto a la orilla izquierda, que le causaron la muerte instantáneamente. Al ruido de las detonaciones salieron su esposa e hijos, que solamente pudieron recoger el cadáver.

La Policía no ha podido detener aún a los agresores, que se dieron rápidamente a la fuga, sin dejar ningún rastro.

Las circunstancias que median en este suceso permiten asegurar que se trata de un acto de represalia.

EL SUMARIO CONTRA UN SEMANARIO

Barcelona 3.—Al Juzgado número 11 le ha correspondido la tramitación del sumario contra el semanario «Presente», con motivo de la querrela presentada por el fiscal por supuestas injurias a las autoridades. El Juzgado ha ordenado la incautación de los números denunciados, que corresponden al 31 de Octubre, y ha citado a declarar al director, al administrador y a los redactores, para saber quiénes se hacen solidarios del artículo publicado y que firma «La Redacción», y que es el que se considera injurioso.

Vista de la causa contra las llamadas milicias socialistas

La sesión de ayer tarde

Madrid 3.—A las cuatro y cuarto de la tarde se reanuda el Consejo de Guerra contra los miembros de las milicias socialistas.

Se leen las conclusiones del fiscal, en las que el ministerio público relata los hechos acaecidos con motivo de los sucesos revolucionarios de Octubre, en los que tomaron parte muy activa los miembros de las llamadas milicias socialistas. Encuadra la actuación de los procesados en diversos delitos y termina solicitando la aplicación de las penas cuya relación consta en la información de la sesión de esta mañana.

El defensor de Lauro Villalba ofrece al Consejo de guerra auto dictado por el Juzgado de Madrid número 3 sobre malos tratos causados a su defendido.

El fiscal se opone a ello, por entender que no es momento pertinente para la prueba.

El juez instructor da lectura a una comunicación de la Dirección General de Seguridad sobre las armas incautadas a los revolucionarios y que se encuentran depositadas en el salón donde se celebra el Consejo.

Los defensores renuncian a la lectura de sus conclusiones provisionales, omitiéndose también la lectura de los cargos a cada uno de los procesados y numerosas diligencias sumariales.

El letrado señor Rutilanchas hace constar que habiendo designado el Tribunal Supremo un juez especial para la instrucción del sumario correspondiente por la preparación del movimiento de Octubre, y estando procesados en él varios de los actuales encartados en esta causa, se da el caso de que sus defendidos serán juzgados dos veces, el Tribunal de Urgencia y el Consejo de guerra. En su virtud, solicita la suspensión de las actuaciones hasta que el Tribunal Supremo decida el carácter de la rebelión.

El presidente afirma que el Consejo no tiene facultades para resolver la cuestión de competencia promovida por el letrado señor Rutilanchas.

El letrado señor Bugeda hace uso de la palabra para plantear una cuestión previa, en nombre de su compañero, señor Serrano Batanero, defensor de Amaro del Rosal.

El fiscal se opone a ello, por entender que no es procedente. Se produce un incidente, que corta la presidencia.

El letrado señor Bugeda pide conste en acta que el Consejo le ha retirado el uso de la palabra.

A petición de varios letrados se da lectura a varias diligencias sumariales.

El letrado señor Rutilanchas solicita que el Consejo tenga a la vista en el momento del fallo la causa instruida contra Largo Caballero, ya fallada, y la llamada de los uniformes.

A petición del mismo letrado se da lectura a diversas diligencias, que evidencian los malos tratos causados a los detenidos.

Tras la lectura de varios folios, es suspendido el Consejo por diez minutos.

Al reanudarse, otros defensores solicitan la lectura de varios folios.

El señor Bugeda solicita la lectura de dos declaraciones de un procesado, que asegura que tiene sobre su conciencia el remordimiento de haber acusado injustamente a Amaro del Rosal.

Amaro del Rosal declara que a partir del 10 de Agosto supo que elementos republicanos organizaban unas milicias de defensa de la República, en las que entró a formar parte. Parece añadir que existía el propósito de secuestrar una noche al Presidente de la República. Por todo ello, y para defender el régimen de los ataques fascistas, aceptó un puesto en estas organizaciones.

El letrado señor Mediano solicita que se dé lectura de algunas declaraciones de Antonio López Díaz. Asegura que trasido en un carro armas; pero como iban dentro de una caja, él lo ignoraba. Añade que no perteneció nunca a las milicias socialistas.

Se lee una declaración de José Muñoz, quien dice que dejó de pertenecer a las milicias cuando vio que los soldados no se sumaban a aquellas.

Continúa la lectura de declaraciones entre la indiferencia del público.

Se lee también, a petición del defensor señor Matilla, un careo entre su defendido el guardia José del Rey y el teniente Moreno. En el careo, reconoce éste que en los días de Octubre José del Rey se encontraba enfermo en su casa.

Seguidamente comienza el interrogatorio de los procesados.

Lauro Villalba, contestando a preguntas del defensor, manifiesta que fué detenido en la oficina donde trabajaba. En la Comisaría de la Universidad, donde le llevaron, le trataron mal.

El fiscal se opone a que se hagan preguntas que no afecten a la participación de los procesados en los hechos que se depuran.

En el mismo sentido se expresa el presidente, quien advierte a los defensores que no hagan otras preguntas que las que vayan dadas al esclarecimiento de los hechos.

Segue declarando Lauro Villalba, quien dice que en el sumario declaró coaccionado.

El fiscal solicita que conste en acta su protesta por estas manifestaciones.

La defensa dice que solicitó la unión al sumario de varios certificados médicos.

Se suspende el Consejo a las siete y media, para reanudar mañana, a las diez y media de la mañana.

En la Presidencia

El señor Portela confirmó que hoy se celebrara Consejo

Madrid 3.—A las cinco y veinte de la tarde llegó a la Presidencia el señor Portela Valladares, que pasó seguidamente a su despacho, sin hacer manifestación alguna a los informadores.

A las seis de la tarde, el jefe del Gobierno abandonó la Presidencia, y dijo a los periodistas:

—Voy al Congreso para conferenciar con el presidente de la Cámara. Después marcharé al ministerio de la Gobernación, y por último iré a despachar con S. E. y someterle a la firma varios decretos.

—¿Habrá mañana Consejo de ministros?—se le preguntó.

—Sí, a las diez y media, aquí en la Presidencia.

El ministro de Agricultura al salir de la Presidencia, dijo:

—En el Consejo de mañana daré cuenta de los planes que tengo estudiados para resolver definitivamente el problema del trigo, que por una serie de errores que se han cometido, está algo embarullado.

Al Consejo siguiente me propongo llevar fórmulas concretas que se traducirán en disposiciones para ser aplicadas con toda rapidez, al objeto de que tengan eficacia inmediata.

General fallecido

Ferrol 3.—Hoy ha fallecido el general de Intendencia de la Armada, don Pedro Dapena Vázquez, que se hallaba en situación de reserva.

Interpretación de los artículos 55 y 81 de la Carta constitucional

Unas cuartillas del señor Ossorio y Gallardo

Madrid 3.—El señor Ossorio y Gallardo ha entregado a «Heraldo de Madrid» las siguientes cuartillas acerca de la interpretación de los artículos 55 y 81 de la Carta constitucional:

«La razón inspiradora del artículo 55 de la Constitución—nacido del escarmiento recibido en el período dictatorial—fué que no quedase en manos del jefe del Estado la convocatoria del Parlamento ni la duración mínima de sus tareas. Por eso en el anteproyecto de la Comisión jurídica asesora y en el proyecto parlamentario y en el texto definitivo quedaron consignados estos dos principios de manera indudable: que las Cortes se reúnen el primer día hábil de Febrero y de Octubre y que funcionan, por lo menos, tres meses en el primer período y dos en el segundo.

Por lo menos, ¿y por lo más? eso no está dicho en ninguna parte. Lo interesante era dejar a salvo unas etapas que nadie, ni el propio jefe del Estado, pudieran aminorar. No pueden las Cortes trabajar menos de esas cantidades de tiempo. Con llenarlas está cumplida la Constitución. Es evidente que no exige otra cosa. Llegado el término de esos plazos, pueden seguir trabajando o dejar de trabajar. ¿Por orden de quién? Lógicamente del Gobierno, porque unas Cortes que actuasen sin presencia del Gobierno y contra el deseo de éste no serían un Parlamento, sino una convención.

De suerte que mientras no llegue el último día de Abril ó el último

día de Noviembre, el Poder ejecutivo no puede paralizar la labor parlamentaria. Las Cortes están por encima de él. Pero vencidas esas fechas, es el Poder ejecutivo quien queda por encima del Parlamento y le impone el trabajo ó el descanso, según tenga por conveniente.

Entonces, ¿qué significa el artículo 81? El artículo 81 es el complemento de aquel sistema, mediante la previsión de una necesidad excepcional. El Presidente de la República puede hallarse ante un caso imprevisto y grave ó ante simples razones de prudencia que aconsejen interrumpir la actuación parlamentaria. En tales supuestos, puede suspender las sesiones hasta un mes en el período de primavera, y hasta quince días en el de otoño, siempre que no deje de cumplir los preceptuados en el artículo 55, es decir siempre que se recupere después el tiempo perdido y se trabaje tres meses en el primer período y dos en el segundo. Si no se acaba en Abril se acabará en Mayo. Si no se acaba en Noviembre se acabará en Diciembre. El único vedado al Gobierno es sustraer ni un sólo día a los tres y a los dos meses de reunión parlamentaria, respectivamente.

Tan sencilla como es la Constitución. Comentaristas autorizados, como los señores Jiménez de Asúa y Pérez-Serrano, la explican del mismo modo y no se les ocurre suscitar la duda que ahora ha salido a plaza.

¿De dónde habrá surgido la idea de que el Gobierno está imposibilitado de suspender las sesiones después de cubiertos los dos plazos? Del artículo 55, no eso; del 81, tampoco.

Y si del texto pasamos al orden nacional, la interpretación es todavía más clara. ¿Es que hay quien conciba un Gobierno que haya de estar sujeto a las Cortes durante el año entero si a ellas les place? ¿Qué Gobierno sería ese? ¿No quedaría sometido a una verdadera servidumbre? ¿Cuándo trabajaría? ¿Cuándo estudiaría los proyectos que había de llevar a las Cortes?

No me explico la vacilación. Las Cortes Constituyentes, en esto como en tantas otras cosas, supieron encontrar un punto de armonía entre la eficacia de los gobernantes y las libertades de los ciudadanos, representadas por el funcionamiento de las Cortes en pleno derecho, sin que la duración mínima de su actividad dependiera de ninguna otra potestad.

Asamblea de licenciados y catedráticos de Instituto

Madrid 3.—En el Instituto del Cardenal Cisneros se reunió esta mañana la XVI Asamblea de licenciados y doctores catedráticos de Instituto.

Presidió la Asamblea don Enrique Alvarez López, que saludó a los reunidos.

Algunos asambleístas plantearon casos especiales del Profesorado, entre los cuales tienen mayor importancia los que se refieren a las horas extraordinarias y a la provisión de los concursos, donde parece no resplandecer mucho la competencia de los concursantes, posiblemente por obras de favoritismos políticos.

Se entró en el orden del día y se trató del problema que planteó en todos los Institutos de España, a partir del año 1937, la enseñanza de los idiomas inglés y alemán, ya que para la provisión de dichas cátedras aún no se han dictado las normas obligadas por el ministerio de Instrucción Pública.

Se dió cuenta de los trabajos realizados en pro de los estudios económicos en el bachillerato, para que los alumnos se preocupen de los problemas de la producción nacional.

Se dió cuenta también a la Asamblea de las peticiones que, unidas a otras Asociaciones docentes, se han hecho, con el objeto de llegar cuanto antes a la reorganización de los servicios administrativos en el ministerio de Instrucción Pública, y a la derogación del decreto de 29 de Noviembre de 1935, que, con grave perjuicio de los intereses de la cultura nacional, y con grandes molestias para los alumnos y sus familias, se entrega la Secretaría de todos los Centros docentes al personal administrativo.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión, que continuará mañana.

Una entrevista del señor Portela con el señor Alba

El Gobierno—dijo el señor Portela—comparecerá ante la Comisión Permanente, donde no tiene ningún voto, fiando nada más que en su rectitud

Madrid 3.—Minutos después de las seis de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno. Sin hacer manifestaciones alguna a los periodistas, pasó al despacho del señor Alba.

Una hora justa estuvo el jefe del Gobierno conferenciando con el presidente de las Cortes.

Al salir dijo a los periodistas: —Pesa sobre el Gobierno, presidente y ministros, una seria y grave acusación y, naturalmente, en estas circunstancias había de visitar el jefe del Gobierno al presidente de la Cámara para decirle que estamos el Gobierno y yo del todo a disposición de la Diputación permanente. Nos atenderemos a lo que ésta quiera resolver, confiando en su espíritu de justicia, confiando en su sentido de la responsabilidad, confiando en su dignidad ciudadana, porque este Gobierno en la Diputación permanente no tiene un sólo voto y comparece allí ante los que pueden ser sus adversarios políticos, fiando nada más que en su rectitud.

El presidente de las Cortes me ha manifestado que el martes reunirá a la Diputación permanente. Ese es el día en que los diputados acostumbran a regresar a Madrid de sus respectivas provincias, y esto es todo.

Un periodista hizo observar al señor Portela que la entrevista había durado una hora, y el jefe del Gobierno respondió:

—Sí; ha durado una hora; pero hemos hablado de cosas amistosas. La cuestión puramente política se resolvió en diez ó quince minutos.

Y sin añadir más, el Presidente del Consejo abandonó el Palacio de las Cortes.

Manifestaciones del Sr. Alba

Madrid 3.—Después de la conferencia entre el jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes, recibió el señor Alba al secretario de la minoría de Acción Popular.

El señor Carrascal nos manifestó a la salida que había ido a pedir al presidente de la Cámara, en nombre de los cinco representantes de Acción Popular en la Diputación permanente de las Cortes, que se reuniese ésta para entender en la proposición acusatoria contra el Gobierno presentada la tarde anterior.

No sabía—dijo—que se encontrase aquí el señor Portela hablando con el señor Alba. Este me ha manifestado que el martes, a las cinco de la tarde, se reunirá la Diputación permanente.

A continuación se entrevistaron con el señor Alba los señores Suárez de Tangil y Domínguez Arévalo para conocer la contestación del presidente de las Cortes a la proposición acusatoria. El señor Alba les confirmó la convocatoria de la Diputación permanente.

El señor Suárez de Tangil, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que en la reunión de la Diputación permanente se tratará de la aplicación del artículo 120 del Reglamento de la Cámara para acordar la reunión de las Cortes.

Agregó que le había manifestado el señor Alba que la convocatoria no se hace por indicación del Gobierno, sino a iniciativa del presidente de las Cortes.

Visitamos después al señor Alba, quien nos manifestó que por la mañana le había anunciado su visita el jefe del Gobierno. El señor Alba tenía ya pensado reunir a la Diputación permanente. En un principio decidió convocarla para el lunes; pero le hicieron observar que ese día algunos de los diputados de la Permanente no se hallarían en Madrid, y por ello había resuelto convocarla para el martes.

En esta reunión se tratará también de unas peticiones de suplicatorios y de la aprobación de los proyectos de fuerzas navales para 1936 y de construcción de barcos, que han sido enviados por el Gobierno.

Como el señor Alba indicase al señor Portela que era costumbre que asistiera a esta reunión una representación del Gobierno, le había anunciado el presidente del Consejo que acudiría él mismo.

La impresión dominante es que no prosperará la proposición acusatoria

Conocida la convocatoria de la Diputación permanente se hicieron en seguida cálculos sobre las posibles consecuencias de esta reunión.

La Diputación permanente está integrada, como es sabido, por veintinueve representantes de los distintos grupos parlamentarios y el presidente de las Cortes. De ellos se sabe positivamente que han de apoyar la proposición acusatoria contra el Gobierno los cinco representantes de la Ceda, el de Renovación Española y el tradicionalista, ya que los diputados de estos partidos son los que suscriben la petición. Frente a estos siete votos se daban como seguros en contra de la proposición los siete que corresponden a los partidos de Unión Republicana, Liga regionalis-

CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 3

Francos...	48,40
Libras...	36,15
Dólares...	7,34
Beigas...	123,50
Suizos...	238,62
Marcos...	2,95
Escudos...	0,32